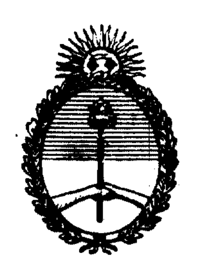
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.884 — AÑO XCIV — ₳ 0,03

Buenos Aires, viernes 7 de marzo de 1986

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

DECRETOS

LIMITES INTERNACIONALES

Desígnase, con carácter de ad honorem, Delegado Demarcador de Límites con las Repúblicas de Bolivia y Chile.

DECRETO
Nº 304
Bs. As., 4|3|86

VISTO la propuesta del señor Presidente de la Comisión Nacional de Límites Internacionales, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; para la designación de Delegado Demarcador de Límites con la República de Bolivia y con la República de Chile, al Topógrafo, señor D. Santiago Francisco Guillermo Rinaldi (M. I. Nº 4.091.621), y

CONSIDERANDO:

Que la designación en cuestión es necesaria a fin de cubrir dicho cargo en las delegaciones argentinas que con sus homónimas de los otros dos países integran las respectivas Comisiones Mixtas Demarcadoras de Límites.

Que la Comisión Mixta Demarcadora de Límites con la República de Bolivia se creó como consecuencia del Tratado Definitivo de Límites del 9 de julio de 1925.

Que la Comisión Mixta Demarcadora de Límites con la República de Chile se creó como consecuencia del protocolo del 16 de abril de 1941 relativo a la reposición y colocación de hitos.

Que corresponde efectuar la designación mencionada por cuanto reglamentariamente se ajusta a los compromisos adquiridos por nuestro país conforme los documentos citados en los dos considerandos anteriores.

Que, además, se funda en razones de servicio para permitir la prosecución de la importantísima misión de caracterización de las fronteras comunes.

Que la persona propuesta posee idoneidad y experiencia acreditadas por su extensa actuación en un organismo de gran prestigio en el orden nacional como en el internacional por su especialización en asuntos de carácter geográfico, donde el postulado ha dado muestras de capacidad y responsabilidad, por lo que es merecedor de la confianza para ocupar el cargo.

Que tal designación no ocasiona ningún gasto al Estado por cuanto el nombramiento que se propone es con carácter de ad honorem, asignándosele el nivel jerárquico de Categoría 23.

Que el artículo 86, inciso 10º de la Constitución Nacional, Faculta al Poder Ejecutivo para dictar la medida pertinente.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Delegado Demarcador de Límites con la República de Bolivia y con la República de Chile, al Topógrafo, señor D. Santiago Francisco Guillermo Rinaldi (M. I. Nº 4.091.621), con carácter de ad honorem, a quien se asignará el nivel jerárquico de Categoría 23.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

FERROCARRILES ARGENTINOS

Convalídase lo actuado por la citada Empresa a fin de rehabilitar al servicio de trenes, un tramo de la Línea General Roca.

DECRETO
Nº 305
Bs. As., 4|3|86

VISTO el Expediente Nº 6.386|85 del registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, en el que la Empresa Ferrocarriles Argentinos da cuenta que ha autorizado la circulación de trenes en el tramo: Recalde - General Lamadrid,



Pringles, de la Línea General Roca, el que deberá ser únicamente utilizado como ruta alternativa en el caso de descarrilamientos, accidentes, etc., que se produzcan en el corredor de la Red Primaria: Olavarría - Pringles, solicitando en consecuencia que la medida sea convalidada, y

CONSIDERANDO:

Que al efecto, la Empresa dictó la Resolución I. Nº 256/85, acorde con las previsiones del Artículo 4º, inciso e) de la Ley Nº 18.360 (Régimen Legal de Funcionamiento).

Que por Decreto Nº 2.284 del 5 de agosto de 1977, Artículo 2º, dictado en el Expediente Nº 3.035/77 del registro de la ex Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, fue dispuesta la calusura sin levantamiento de vías e instalaciones del tramo en cuestión, conceptuándose que eventualmente podría interesar comercialmente en relación con los planes de construcción de grandes silos concentradores.

Que el estado general de la infraestructura en los sectores que integran el tramo: Recalde-General Lamadrid-Pringles de ciento cuarenta y ocho kilómetros con doscientos metros (148,2 Km), en opinión de Ferrocarriles Argentinos, pueden conceptuarse buenos y su adaptación a la circulación no requiere inversiones, admitiendo la corrida de trenes con vía libre larga entre las estaciones semi-cabeceras que están actualmente habilitadas, continuando clausuradas las ex instalaciones intermedias.

Que la necesidad de esta rehabilitación tiene origen en la limitación operativa regional, agravada por la inhabilitación, que soporta para la circulación de trenes de pasajeros el sector: Saavedra-Bahía Blanca, como consecuencia del debilitamiento del puente sobre el río Sauce Chico, ubicado entre las estaciones Dufaur y Torquinst.

Que además el tramo de vía férrea entre Bolívar-Recalde-Huanguelen Sud-Saavedra, no se encuentra en óptimas condiciones de operatividad, debido al intenso programa de transporte de granos que soporta esa ruta hacia los puertos de Bahía Blanca.

Que la medida encuadra en lo establecido en la Ley Nº 18.360, en su artículo 18, inciso a).

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Convalidar lo actuado por Ferrocarriles Argentinos a fin de rehabilitar al servicio de trenes: Recalde-General Lamadrid-Pringles de la Línea General Roca, de acuerdo con la Resolución I. Nº 256/85 cuya copia autenticada forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roberto J. Tomasini

Nota: Este Decreto se publica sin Anexo.

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Ratifícanse Resoluciones dictadas por el citado Organismo el 28 de febrero de 1984.

DECRETO
Nº 308

Bs. As., 4/3/86

VISTO los trámites Nros. 613.711/84 y 613.749/84 del registro de la Junta Nacional de Granos por los cuales dicho Organismo dictó las Resoluciones de fecha 28 de febrero de 1984 disponiendo un incremento de la "asignación por productividad" y se actualizó el valor correspondiente al "suplemento por insalubridad y toxicidad ambiental" del personal que se desempeña en la Unidad Portuaria I de su Delegación Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones recaídas en los trámites a que se hizo referencia se adoptaron en función de lo establecido en el artículo 9º inciso ff), del Decreto-Ley Nº 6.698 del 9 de agosto de 1963 y sus modificatorios, a efectos de que no se viesen afectados los beneficios acordados a sus trabajadores, y de tal modo mantener en plenitud la atención operativa de los puertos y servicios públicos que la Ley de Granos ha fijado para dichos Organismos, dignos de regulación previsora por los importantes intereses que representan para la economía del país;

Que por lo expuesto importa proveer el dictado del presente acto administrativo a fin de evitar controversias de vigencia y aplicación;

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público, ha tomado la intervención que le compete;

Que la presente medida encuadra en las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo Nacional por la Ley Nº 21.307;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Ratifícanse las Resoluciones dictadas por la Junta Nacional de Granos el 28 de febrero de 1984 en los trámites Nros. 613.711/84 y 613.749/84, cuyas copias autenticadas forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
Hugo M. Barrionuevo
Lucio G. Reca
Mario S. Brodersohn

Nota: Este Decreto se publica sin Anexos.

JUBILACIONES Y PENSIONES

Autorízase a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente, a celebrar un convenio con la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia.

DECRETO
Nº 309

Bs. As., 4/3/86

VISTO el Expediente Nº 22.128/83 del registro de la ex Subsecretaría del Menor y la Familia, del área del entonces Ministerio de Acción Social, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 22.804 instituye el régimen complementario de jubilaciones y pensiones para el personal docente del Ministerio de Educación y Justicia;

Que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 32 de la mencionada ley, segundo párrafo, corresponde al Poder Ejecutivo autorizar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente, a celebrar convenios con organismos nacionales, provinciales, municipales y privados para hacer extensivo el régimen propiciado al personal docente de distintas jurisdicciones;

Que entre dicho personal, se encuentra el que se desempeña en los establecimientos dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de Salud y Acción Social, la cual a través de su Junta de Clasificación y Disciplina Docente y de su Departamento de Educación y Recreación, ha manifestado su conformidad para formar parte del nuevo sistema;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud y Acción Social, ha tomado la intervención que le compete;

Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 86, inciso 1) de la Constitución Nacional;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente, a celebrar convenio con el Ministerio de Salud y Acción Social —Secretaría de Desarrollo Humano y Familia— a efectos de incorporar en el régimen complementario instituido por la Ley Nº 22.804, al personal docente, en todos sus niveles, que se desempeña en establecimientos dependientes de la citada Secretaría.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Aldo Neri
Hugo M. Barrionuevo
Carlos R. S. Alconada Aramburú



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Dispónese la revisión de la totalidad de los actos administrativos dictados y/o certificados extendidos por la ex Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria, en el período comprendido entre el 2-1-82 y el 9-12-83, por los cuales se autorizaron la elaboración y venta de productos o especialidades mencionadas en la Ley Nº 16.463.

RESOLUCION
Nº 275

Bs As., 21/2/86

VISTO el dictamen de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas recaído en el Expediente Nº 2.844 del registro de dicho Organismo, por el que tramitara la denuncia efectuada por la Subsecretaría de Regulación y Control del Ministerio de Salud y Acción Social, y

CONSIDERANDO:

Que del referido dictamen surge que en el período comprendido entre el 2/11/82 y el 9/12/83 se dictaron disposiciones de la ex Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria, por las cuales se autorizaron medicamentos y se expidieron certificados, cuyos procedimientos de otorgamiento se encontraron afectados por irregularidades en su trámite;

Que los mencionados vicios del procedimiento incluyen entre otros supuestos, la no realización de estudios farmacológicos, toxicológicos generales y especiales, fármacos cinéticos y clínicos, que son indispensables para la aceptación de un nuevo medicamento o para el otorgamiento de autorización para un cambio de fórmula;

Que durante el período que transcurre desde el año 1982 y el 9 de diciembre de 1983, se emitieron certificados sin evaluación por parte de los organismos técnicos competentes del Estado, entre los cuales se encuentra el Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología, cuya intervención es fundamental para el estudio científico técnico del medicamento;

Que las situaciones detectadas constituyen violaciones normativas que requieren ser complementadas por la realización de investigaciones exhaustivas, a efectos de determinar las irregularidades y la adopción de las medidas que correspondan según los casos;

Que, además, la naturaleza, extensión y gravedad de las irregularidades y vicios del procedimiento, constituyen un apartamiento y violación de la ley, que superan lo meramente opinable y hacen menester la adopción de medidas proporcionadas a los intereses públicos afectados;

Que las actividades vinculadas con la producción, fraccionamiento, comercialización y expendido de las drogas, productos químicos, reactivos, formas farmacéuticas, medicamentos, elementos de diagnóstico y todo otro producto de uso y aplicación en la medicina humana, se encuentran sometidas al contralor del Ministerio de Salud y Acción Social de acuerdo con lo establecido por el artículo 2º de la Ley 16.463;

Que el artículo 12 de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, faculta a disponer la suspensión de los actos administrativos, cuando concurren razones de interés público como las que determinan la adopción de la medida que se decide;

Por ello,

El Ministro
de Salud
y Acción Social
Resuelve:

Artículo 1º — Dispónese la revisión de la totalidad de los actos administrativos dictados y/o certificados extendidos por la ex Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria actualmente denominada Subsecretaría de Regulación y Control, dependiente de la Secretaría de Salud del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, por los cuales se autorizaron la elaboración y venta de productos o especialidades mencionadas en el artículo 1º de la Ley 16.463, en el período comprendido entre el 2 de enero de 1982 y el 9 de diciembre de 1983.

Art. 2º — Suspéndese por el plazo de ciento ochenta (180) días los efectos de los actos administrativos y/o certificados, cualquiera fuera la forma utilizada para su otorgamiento, por los que se autorizaron la elaboración y venta de medicamentos, comprendidos en el período aludido en el artículo anterior y no incluidos en la declaración jurada de precios formuladas ante la Secretaría de Comercio Interior dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, al 31 de diciembre de 1985.

Art. 3º — La Secretaría de Salud, adoptará las medidas conducentes a los efectos de la ejecución de lo establecido en esta Resolución, con el fin de determinar la legitimidad de los procedimentos seguidos y las decisiones administrativas correspondientes.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial; oportunamente, archívese.

Neri

SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR

PRECIOS

Adecuación de los precios vigentes desde el 13 de junio de 1985 en los restaurantes, confiterías, bares y negocios similares de servicios de comida. Excepciones.

RESOLUCION
Nº 66

Bs. As., 3/3/86

VISTO la Resolución S.C.I. Nº 81 de fecha 14 de junio de 1985, y

CONSIDERANDO:

Que con posterioridad a la fecha de vigencia de la misma se han producido incrementos de precios en los productos frutihortícolas no comprendidos en el régimen de congelamiento establecido por la misma;

Que asimismo, la Secretaría de Comercio Interior ha autorizado aumentos de algunos insumos alimenticios, cuya incidencia en los costos del sector gastronómico no puede ser totalmente absorbido por el sector;

Que con la colaboración de las entidades representativas del sector gastronómico esta Secretaría estudió la necesaria adecuación de los precios vigentes desde el 13 de junio de 1985 en el sector gastronómico a los mayores costos antes señalados;

Que ha tomado la debida intervención la Dirección General de Asuntos Legales;

Que corresponde hacer uso de las facultades conferidas por el artículo 2º de la Ley 20.680 y el Decreto Nº 3 del 4 de enero de 1985;

Por ello,

El Secretario de Comercio Interior Resuelve:

Artículo 1º — Los restaurantes, confiterías, bares y negocios similares de servicios de comida podrán incrementar hasta un veinte por ciento (20 %) los precios facturados al 13 de junio de 1985 y consignados en las declaraciones juradas presentadas en esta Secretaría en cumplimiento de la Resolución S.C.I. Nº 81/85.

Art. 2º — Exceptúanse de lo dispuesto en el artículo anterior el vino de la casa, entendiéndose por tal el vino común o reserva sin estacionar, la cerveza y la soda en sus distintas formas de expendio, por lo que deberán mantenerse para estos productos los precios actualmente vigentes.

Art. 3º — Libéranse los precios de venta al público de los vinos finos y demás bebidas alcohólicas en los establecimientos detallados en el artículo 1º de la presente resolución.

Art. 4º — Los establecimientos detallados en el artículo 1º de la presente resolución deberán conservar y presentar cada vez que personal habilitado de esta Secretaría lo requiera, las listas de precios oportunamente presentadas a la misma con motivo de lo dispuesto por la Resolución S.C.I. Nº 81/85.

Art. 5º — Dichos establecimientos deberán exhibir en vidriera la lista de precios determinada de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, 2º y 3º de la presente resolución, juntamente con una copia de la lista que se menciona en el artículo anterior.

Art. 6º — Los establecimientos mencionados en el artículo 1º de la presente resolución deberán presentar ante la Secretaría de Comercio Interior dos copias de las listas de precios actualizados a efectos de su verificación. Esta presentación podrá efectuarse de manera individual o a través de las entidades representativas del sector dentro de un plazo no mayor a los treinta (30) días de la vigencia de la presente.

Art. 7º — Una vez verificada por esta Secretaría las listas de precios presentadas según lo establecido en el artículo anterior, deberán conservarse en lugar de la determinada por el artículo 4º precedente (Resolución S.C.I. Nº 81/85) y su fotocopia será exhibida en vidriera en reemplazo de las mencionadas en el artículo 5º de la presente resolución.

Art. 8º — Las infracciones a la presente resolución serán sancionadas conforme a las previsiones de la Ley 20.680.

Art. 9º — La presente resolución entrará en vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Méndez

SECRETARIA DE COMERCIO INTERIOR

ENSEÑANZA PRIVADA

Determínase el incremento del monto básico de la primer cuota del ciclo lectivo de 1986, para los Institutos Privados incorporados a la Enseñanza Oficial.

RESOLUCION Nº 67

Bs. As., 4/3/86

VISTO, la Resolución conjunta S.E.C.Y. N.E.I. Nº 2.314/80, S.E.E. Nº 401/80 y S.C.I. Nº 444/85, y las peticiones efectuadas por los sectores interesados, y

CONSIDERANDO:

Que con la Resolución S.C.I. Nº 444/1985 había quedado establecido el monto de la primera cuota del ciclo lectivo de 1986 y consecuentemente las subsiguientes, adecuándolas a la vigencia y a la continuación del Plan Antiinflacionario Nacional;

Que no obstante, la promulgación del Decreto Nº 163 del 5 de febrero de 1986 introduce incrementos en las remuneraciones de ciertos docentes que obligan a considerar su incidencia sobre estructuras de costos de las entidades comprendidas en la Resolución comentada;

Que para determinarlo se ha recurrido al organismo competente del Ministerio de Educación y Justicia quien ha determinado el promedio ponderado de incidencia del aumento remuneratorio referido, que es el que habrá de tenerse en cuenta para modificar la cuota;

Que la Dirección General de Asuntos Legales ha tomado la intervención que le compete;

Que la presente medida se fundamenta y dicta en uso de las facultades conferidas por el art. 2º de la Ley 20.680 y el artículo 2º del Decreto Nº 3 del 4 de enero de 1985;

Por ello,

El Secretario de Comercio Interior Resuelve:

Artículo 1º — Los Institutos Privados incorporados a la Enseñanza Oficial, según las prescripciones del Decreto 371/64, podrán incrementar el monto básico de la primer cuota del ciclo lectivo de 1986 en un porcentaje equivalente al doce con sesenta y uno por ciento (12,61 %), sobre el establecido en la Resolución S.C.I. Nº 444/85.

Art. 2º — El monto de las cuotas subsiguientes quedará congelado en el valor que se obtenga de la aplicación del artículo anterior.

Art. 3º — La presente Resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Las infracciones a la presente resolución serán sancionadas conforme a las previsiones de la Ley 20.680.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Méndez

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley 11.723 - Buenos Aires

27 DE DICIEMBRE DE 1985

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063/57:

2ª Serie

353.103 — Anales de la Propagación de la Fe — Nº 361/67 — Bs. As., Cap. — XII/85.
353.104 — Nosotros — a. I — Nº 5 — Bs. As. — XI/85 — S. Isidro.
353.105 — Integración Latinoamericana — Nº 107 — Bs. As., Cap. — XI/85.
353.106 — Precios y Decisiones — Nº 9 — Bs. As., Cap. — XII/85.
353.107 — Satiricón — Nº 53 — Bs. As., Cap. — XII/85.
353.108 — Tenis Privado — Nº 12 — Bs. As., Cap. — XII/85.
353.109 — Boletín — Nº 524 — Bs. As., Cap. — XII/85.
353.110 — Incer Informativo — Nº 23 — Bs. As., Cap. — XI/85.
353.111 — Boletín Coop — Nº 281 — Bs. As., Cap. — XI/85.
353.112 — Nueva Vida — Nº 35 — Bs. As., Cap. — XII/85.

Inscriptas:

353.113 — Sumario Polled Hereford — trim. — Nº 1 — prop. Dir. Alberto Montoreano — Bs. As., Cap. — XII/85.
353.120 — Nueva Opinión — seman. — a. I — Nº 16 — prop. U.C.D. — dir. Marisa Beatriz Recio — Bs. As. — XII/85 — Rauch.
353.122 — Debates Parlamentarios Sobre Temas Constitucionales — y Apéndice — aut. y Edit.: José Luis Lazzarini — Bs. As. — IX/85.
353.123 — Revista AES — bimestr. — Nº 143 — prop. A.E.S. — dir.: Juan Carlos Aliverti — Bs. As., Cap. — XII/85.
353.127 — Territorios — bimens. — a. I — prop. Movimiento Solidario de Salud Mental — dir.: Gustavo Costa — Bs. As., Cap. — XII/85.
353.131 — Acción en Colón — seman. — Nº 5 — prop. Rubén Luis Blanco — dir.: Wilter Maranessi — Bs. As. — XI/85 — Colón.
353.133 — Resplandor de Mis Barbarás — (1967/85) — aut. y edit.: Francisco Madariaga — Bs. As. — XII/85.
353.139 — Criterios de Seguridad — trim. — a. 3 — Nº 07 — prop. Dir. Emilio Juan Filipich — Bs. As., Cap. — 2º trim./85.

Por Edit. "Scasso" — Bs. As. — XII/85:

353.151 — Un poquito de felicidad — canc. — Letr. Alma de Gorrión.
353.152 — Mi amor ya no te importa — canc. Letr. Alma de Gorrión.
353.153 — Nunca tendré felicidad — canc. — Letr. Alma de Gorrión.
353.154 — Un poquito de felicidad — canc. — Mús. Guillermo Horacio Scasso.
353.155 — Mi amor ya no te importa — canc. — Mús. Guillermo Horacio Scasso.
353.156 — Nunca tendré felicidad — canc. — Mús. Guillermo Horacio Scasso.
353.164 — Turismo Magazine — bimestr. — a. I — Nº 1 — prop. Dir.: Juan José Pérez-Julio César Scaramella — Bs. As., Cap. — I/86.
353.230 — Los 13 cuentos del colectivo — aut. Carlos Pensa — edt. Edilibа — Bs. As. — XII/85.
353.231 — Scripta Ethnologica — semestr. — Nº 9 — prop. Soc. Civil Centro Argentino de Etnología Americana — dir.: Andrés A. Pérez Diez — Bs. As., Cap. — V/85.
353.265 — Voces — aut. y Edit.: Susana Magdalena de Canta — impr. Inca Editorial — Mza. — X/85.
353.272 — Todo ese silencio — auts. José Bravo-Lucila Fevola — edt. Febra Editores — Ilustr. — Bs. As. — III/84.
353.273 — A toda orquesta, con bailarín Solista — aut. Lucila Fevola — edt. Febra Editores — Bs. As. — IX/85.
353.274 — Enriqueta o Mientras la yerba aguante — aut. José Bravo — edt. Febra Editores — Bs. As. — IX/85.
353.298 — La sola poesía — aut. Osvaldo Svanascini — ilustr. Leo Torres Agüero — edt. Fraterna — Bs. As. — VI/85.
353.322 — Energía solar — trim. — a. 6 — Nº 14 — prop. Editorial Emma Fiorentino — Bs. As., Cap. — IX/85.
353.327 — El hombre de la esquina rosada — Mús.: Astor Piazzolla — edt. Lagos — Bs. As. — IX/85.
353.328 — El hombre de la esquina rosada — Poema: Jorge Luis Borges — edt. Lagos — Bs. As. — IX/85.
353.329 — Oda íntima a Buenos Aires — Oda porteña — Mús.: Astor Piazzolla — edt. Lagos — Bs. As. — XI/85.

e. 7/3 Nº 1.035 v. 7/3/86

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 31-3-86

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 20-3-86).

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Período único de renovación

1º-4-86 al 31-3-87

TARIFAS		
	Sección Legislación	₳ 34,47
	Cuarta Sección	₳ 6,89
	Ejemplar Completo	₳ 110,28

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

MINISTERIO DE ECONOMIA

RESOLUCION Nº 177

Buenos Aires, 26 de febrero de 1986.

Visto las actuaciones de la Subsecretaria Técnica y de Coordinación Administrativa, por las que tramitó la Licitación Pública Nacional para la venta de la Unidad Operativa División Electrodoméstica y Equipos Industriales de propiedad de la Sociedad Industrial Americana Maquinarias Sociedad Anónima (SIAM Sociedad Anónima), dispuesta por los Decretos Nº 970 del 11 de agosto de 1981, Nº 3.754 del 3 de diciembre de 1984 y Nº 782 del 30 de abril de 1985, y

Considerando:

Que el trámite de la Licitación Pública y la actuación de la Comisión Evaluadora creada por el aludido Decreto Nº 970 del 11 de agosto de 1981 y designada por las Resoluciones M E. Nº 1.141|85 y Nº 1.276|85 se han ajustado a lo prescripto por las normas mencionadas así como en los Decretos Nº 3.754 del 3 de diciembre de 1984, Nº 782 del 30 de abril de 1985 y Nº 1.308 del 18 de julio de 1985.

Que con fecha 15 de enero de 1986, se efectuó el acto de apertura de la Licitación Público de la Unidad Operativa en marcha División Electrodoméstica y Equipos Industriales sita en la calle Coronel Molinedo Nº 1.600 Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de propiedad de la Sociedad Industrial Americana Maquinarias Sociedad Anónima (SIAM Sociedad Anónima) de acuerdo a los puntos del pliego respectivo, y de acuerdo con su resultado la Comisión Evaluadora aconseja declarar desierta la misma según constancias obrantes a fs. 804|805 por falta de oferentes.

Que el suscripto es competente para resolver respecto de la licitación en trámite de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto Nº 1.308 del 18 de julio de 1985.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Declárase desierto el llamado a Licitación Pública Nacional para la venta de la Unidad Operativa Electrodoméstica y Equipos Industriales, de propiedad de la Sociedad Industrial Americana Maquinarias Sociedad Anónima (SIAM Sociedad Anónima), cuya apertura de ofertas se efectuó el 15 de enero de 1986.

Artículo 2º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Juan V. Sourrouille.

e. 7|3 Nº 1.291 v. 7|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos" 1982 de u$s. 75 Nros.: 1.961.473; 2.018.450; 2.024.991; 2.131.733 y 3.508.941 de u$s. 375 Nros.: 2.317.035 y 2.376.113 de u$s. 750 Nros.: 1.031.364; 1.032.146|147; 1.131.799; 2.692.557; 2.700.059; 2.701.387; 2.727.167; 2.755.747; 2.771.479; 2.811.256; 2.867.848; y 2.897.542 de u$s. 3.750 Nros. 1.345.160; 1.347.943; 3.005.624; 3.022.186; 3.025.361|363; 3.025.757; 3.047.626 y 4.799.844 y de u$s. 7.500 Nros. 1.606.685; 1.606.751; 1.623.867; 1.628.299 y 5.001.903, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Nelly G. Robles, José C. Paz, Prov. de Bs. As.

A 62,10 e. 7|3 Nº 75.604 v. 7|4|86

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES (CTES.)

La Aduana de Paso de los Libres, Corrientes, notifica a la señorita MARIA ELENA LLANOS, que en el Sumario Contencioso Nº 61|81, caratulado: "Irma de Oliveira de Flurin y María Elena Llanos s|Inf. Art. 987 C.A."; ha recaido la siguiente providencia: "Paso de los Libres 28 de febrero de 1986. Atento las constancias de autos Córrase Vista de todo lo actuado por el término de (10) diez días a María Elena Llanos, con domicilio en Cobo y Curapaligüe, Barrio Rivadavia Buenos Aires, a fin de que presente su defensa, ofrezca pruebas, agregue toda la prueba documental el lugar y la persona en cuyo poder se individualizare, indicando su contenido, que tuviere en su poder o en su defecto la encontrare; todo ello en los términos del art. 1.101 del Código Aduanero, bajo apercibimiento de rebeldía conforme art. 1.105 del mismo ordenamiento legal; imputándole la infracción prevista y penada por el art. 978 del Código Aduanero. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana (Art. 1.001 C.A.), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de esta oficina Aduanera (Art. 1.004 C.A.). En caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1.030 y siguientes del Código Aduanero. Notifíquese".

e. 7|3 Nº 1.292 v. 7|3|86

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DISPOSICION Nº 6.278

Asunto: Designación Jefes titulares de Unidades de Estructura.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1986.

Visto la Resolución de la Secretaría de Hacienda Nº 15 del 4 de febrero de 1986, y

Considerando:

Que el mencionado acto resolutivo fue dictado atendiendo a lo propuesto por esta Dirección General, en el sentido de asignar a diversos funcionarios el nivel escalafonario acorde con los cargos para los que fueron seleccionados mediante los pertinentes concursos de antecedentes.

Que de conformidad con las normas vigentes y a fin de cumplimentar la última etapa del proceso, cabe designar a los funcionarios de que se trata en el carácter de titulares de las Jefaturas de las Unidades concursadas.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General
de la Dirección General Impositiva
Dispone:

Artículo 1º — Dar por finalizadas las funciones de Jefe del Distrito Bragado, que le fueran asignadas al Abogado Alfredo Daniel Ponce (legajo número 15.008|54), mediante Disposición Nº 5.551|83.

Art. 2º — Designar a los funcionarios que se detallan a continuación, en el carácter de Jefes titulares de las Unidades de estructura que en cada caso se indica:

Legajo Nº	Apellido y nombres	Unidades de estructura
15.008|54	Ponce, Alfredo Daniel	División Recaudación de Región La Plata.
3.271|44	Martínez, Rodolfo Sebastián	División Fiscalización Externa Nº 2 de Región Rosario.
25.666|79	Maggio, Alejandro Juan	División Fiscalización Externa Nº 1 de Región Comodoro Rivadavia.
27.676|8	Luna Dávila, Horacio Martín Simón	División Jurídica de Región Bahía Blanca.
16.994|24	Napoleoni, Bruno Mario Victorio	División Fiscalización Interna de Región Bahía Blanca.
10.743|39	Rizzo, Lidia Delma	División Selección y Control de Región Rosario.
15.097|55	Centarti, Carlos Javier	División Selección y Control de Región Junín.
27.481|41	Rotondi, Pablo Ramón	Distrito Trenque Lauquen.
26.579|15	Benitez, Andrés Pablo	Distrito Formosa.
11.875|45	Lebrero, Angel Jesús	Sección Transportes.
20.160|96	Vega, Silvia Lacasa de	Sección Adquisiciones.
16.402|45	Acosta, Eugenio Alberto	Sección Diagramación.
28.405|08	Castro, Alicia Beatríz	Sección Grandes Contribuyentes 1 de Región Córdoba.
25.592|53	Alcoba, Francisco	Sección Fiscalización Interna de Agencia San Juan.
26.895|34	Varela, María Cristina	Sección Verificación 1 de Región Córdoba.
24.175|06	Haberle, Teresa	Sección Control de las Obligaciones Fiscales de Región Resistencia.
22.939|74	González, Cristina Noemí	Sección Determinaciones de Oficio de Región Comodoro Rivadavia.
11.637|96	Cinalli, Humberto Héctor	Sección Trámites 1 de Región Rosario.
22.361|58	Garcilazo, Estela Ramona Zandomeni de	Sección Trámites de Región Paraná.
23.122|07	Rando, Diego	Sección Trámites 3 de División Fiscalización Interna Nº 8.
28.167|60	Ramos, Marcelo Carlos	Sección Ajustes 2 de División Fiscalización Interna Nº 7.
14.659|79	Borthwick, Héctor Antonio	Sección Ajustes 2 de División Fiscalización Interna Nº 16.
14.974|77	Uzal, Ernesto Manuel	Sección Ajustes 3 de División Fiscalización Interna Nº 9
13.115|21	Suárez, Roberto Otto	Sección Expendio de Sellos Nº 5.
18.600|66	Primost, Ricardo Alberto	Sección Recursos y Consultas "C" de Subzona Técnico Jurídica.
23.288|56	Vainstein, José Eduardo	Sección Determinaciones de Oficio "D" de Subzona Técnico Jurídica.
25.451|87	Hernández, Miguel Angel	Sección Recursos y Consultas de Región Rosario.
23.250|35	Martínez, Osvaldo Armando	Sección Ajustes 1 de División Fiscalización Interna Nº 9.
12.454|75	Puebla, Raúl Alfredo	Sección Material Didáctico.
26.871|65	Benítez, Benjamín	Sección Administrativa de Región Mar del Plata.

Art. 3º — Previa intervención a la Delegación del Tribunal de Cuentas de la Nación acreditada ante este Organismo, regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos M. Da Corte

e. 7|3 Nº 1.293 v. 7|3|86

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

RESOLUCION Nº 195

Buenos Aires, 4 de febrero de 1986.

Visto lo dispuesto en el art. 4º del Decreto 420|85; acerca de la previa desactualización de los pagos por aplicación del Indice de Precios Mayoristas Nivel General, y

Considerando:

Que en el art. 2º inc. c) del Decreto 420|85 se estableció la obligación de ingresar mensualmente las cuotas correspondientes, en concepto de adicional.

Que a fin de determinar el valor cancelatorio del pago a efectuar por los responsables acogidos al régimen de regularización previsional, corresponde establecer el coeficiente de desactualización mensual.

Que dicho procedimiento cuenta con la conformidad de las Direcciones de Asesoramiento Legal, Contencioso Judicial y de Fiscalización.

Por ello, en uso de sus facultades
La Dirección Nacional
de Recaudación Previsional
Resuelve:

Artículo 1º — De conformidad a lo establecido en el Art. 4º del Decreto Nº 420|85 fíjase en 4.63808 (cuatro punto seis tres ocho cero ocho) el coeficiente de desactualización para el plan de regularización previsto en el Art. 2º del citado Decreto, para el vencimiento que opera el 15 de febrero de 1986.

Artículo 2º — Por Biblioteca y Antecedentes regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sara G. A. de Goldin Pagés.

e. 7|3 Nº 1.294 v. 7|3|86

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a don RUBEN ROSSI, para que tome intervención en el expte. Nº 997-31858477-13, conforme lo establece la Ley 22.062. Dora Casazza de Ban - Abogada - Directora de Asuntos Legales.

e. 7|3 Nº 1.297 v. 13|3|86

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

RESOLUCION Nº 197

Buenos Aires, 14 de febrero de 1986

Visto la Resolución D.N.R.P. Nº 109|83 y Concordantes, la Ley Nº 21.864 y la Resolución Conjunta Nº 751|85 y 1.550|85 del M.T. y S.S. y del M.S. y A.S., y

Considerando:

Que corresponde incorporar los coeficientes para las liquidaciones de deudas previsionales de los convenios de corresponsabilidad gremial y colegios de enseñanza privada adscripta (Res. 579|80 S.E.S.S.) a efectuarse al mes de marzo de 1986, conforme a las disposiciones legales citadas precedentemente.

Por ello, en uso de sus facultades

La Dirección Nacional
de Recaudación Previsional
Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar los coeficientes de actualización de deudas previsionales para las liquidaciones del mes de marzo de 1986, que figuran como Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2º — Por Biblioteca y Antecedentes regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sara G. A. de Goldin Pagés.

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Ventas: Suipacha 767, de 13 a 16 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... A 0,20
- **Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades .... A 0,20
- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**
  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... A 0,20
- **Nº 191 - Decreto Nº 640/80**
  ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES
  Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... A 0,20
- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... A 0,20
- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas .... A 0,44
- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... A 0,29
- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma .... A 0,97
- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... A 0,68
- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación .... A 0,20
- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos . A 0,25
- **Nº 218 - Decreto Nº 1.042/81**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Texto ordenado .... A 1,30
- **Nº 220 - Decreto Nº 1.833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto .... A 0,25
- **Nº 222 - Decreto Nº 5.720/72**
  CONTRATACIONES DEL ESTADO
  Reglamentación Actualizada .... A 0,49
- **Nº 223 - Decreto Nº 1.001/82**
  CODIGO ADUANERO
  Reglamentación de la Ley Nº 22.415 .... A 0,44
- **Nº 226 - Decreto Nº 2.135/83**
  CODIGO ELECTORAL NACIONAL
  Texto ordenado .... A 0,34
- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 .... A 0,58
- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 .... A 0,49
- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la adoptaren ...... A 0,58
- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 .... A 0,77
- **Nº 232**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES .... A 0,20
- **Nº 233 - Ley Nº 22.140 - Decretos Nros. 3.413/79 - 1.797 - 1.798 - 2.043 - 2.761/80 - 524/81 - 872 - 894/82 - 2.214/84**
  REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION
  Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad de los agentes. Régimen de Licencias, Justificaciones y franquicias .... A 0,68
- **Nº 234 - Decreto Nº 2.449/84**
  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 .... A 0,73
- **Nº 235 - Ley Nº 23.091**
  LOCACIONES URBANAS .... A 0,30
- **Nº 236 - Decreto Nº 3.992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 .... A 0,53
- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos .... A 0,36
- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 .... A 0,44
- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1º Semestre .... A 1,20
- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre .... A 1,50
- **Nº 241**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones - Ley Nº 23.264 .... A 0,20

ANEXO I

Coeficientes de Actualización de Deudas Previsionales de

CONVENIOS DE CORRESPONSABILIDAD GREMIAL Y COLEGIOS DE ENSEÑANZA PRIVADA ADSCRIPTA

Fecha de Liquidación Marzo 1986				Fecha de Vencimiento	
7	15	23	31		
24.992,48	25.164,12	25.335,75	25.507,39	31	Julio|78
24.256,15	24.423,80	24.591,46	24.759,12	15	Agosto|78
22.883,16	23.041,32	23.199,49	23.357,66	31	
22.651,27	22.808,89	22.966,51	23.124,13	15	Setiembre|78
21.369,12	21.517,82	21.666,52	21.815,22	30	
20.446,54	20.589,79	20.733,03	20.876,27	15	Octubre|78
19.289,19	19.424,33	19.559,46	19.694,00	31	
18.823,18	18.955,86	19.088,55	19.221,23	15	Noviembre|78
17.757,71	17.882,89	18.008,06	18.133,24	30	
17.300,42	17.423,21	17.546,00	17.668,79	15	Diciembre|78
16.321,15	16.436,99	16.552,83	16.668,67	31	
16.143,68	16.259,02	16.374,37	16.489,72	15	Enero|79
15.229,88	15.338,70	15.447,52	15.556,34	31	
14.706,31	14.812,12	14.917,93	15.023,74	15	Febrero|79
13.873,88	13.973,70	14.073,52	14.173,34	28	
13.221,05	13.316,82	13.412,59	13.508,36	15	Marzo|79
12.472,69	12.563,04	12.653,39	12.743,74	31	
12.210,18	12.299,25	12.388,32	12.477,40	15	Abril|79
11.519,04	11.603,07	11.687,10	11.771,13	30	
10.574,23	10.651,92	10.729,60	10.807,29	15	Mayo|79
9.975,69	10.048,98	10.122,27	10.195,56	31	
9.977,38	10.051,19	10.125,00	10.198,81	15	Junio|79
9.412,62	9.482,25	9.551,88	9.621,52	30	
9.802,46	9.875,50	9.948,54	10.021,58	15	Julio|79
9.247,61	9.316,51	9.385,42	9.454,32	31	
9.410,04	9.480,65	9.551,26	9.621,87	15	Agosto|79
8.877,40	8.944,01	9.010,62	9.077,24	31	
9.111,96	9.180,83	9.249,71	9.318,58	15	Setiembre|79
8.596,19	8.661,16	8.726,14	8.791,11	30	
8.674,49	8.740,54	8.806,59	8.872,64	15	Octubre|79
8.183,48	8.245,79	8.308,10	8.370,42	31	
8.271,52	8.334,94	8.398,36	8.461,78	15	Noviembre|79
7.803,32	7.863,15	7.922,98	7.982,81	30	
7.905,07	7.966,13	8.027,19	8.088,26	15	Diciembre|79
7.457,61	7.515,22	7.572,82	7.630,43	31	
7.556,32	7.615,12	7.673,91	7.732,71	15	Enero|80
7.128,60	7.184,07	7.239,54	7.295,00	31	
7.117,38	7.173,18	7.228,98	7.284,78	15	Febrero|80
6.714,51	6.767,15	6.819,79	6.872,44	29	
6.582,10	6.634,08	6.686,07	6.738,05	15	Marzo|80
6.209,52	6.258,57	6.307,61	6.356,65	31	
6.345,53	6.396,04	6.446,54	6.497,04	15	Abril|80
5.986,35	6.034,00	6.081,64	6.129,29	30	
6.118,38	6.167,45	6.216,53	6.265,60	15	Mayo|80
5.772,06	5.818,35	5.864,65	5.910,95	31	
5.902,13	5.949,83	5.997,53	6.045,22	15	Junio|80
5.568,05	5.613,04	5.658,04	5.703,04	30	
5.555,15	5.600,40	5.645,65	5.690,90	15	Julio|80
5.240,71	5.283,39	5.326,08	5.368,77	31	
5.371,07	5.415,16	5.459,25	5.503,33	15	Agosto|80
5.067,05	5.108,64	5.150,23	5.191,82	31	
5.286,53	5.330,27	5.374,01	5.417,75	15	Setiembre|80
4.987,29	5.028,56	5.069,82	5.111,08	30	
5.118,29	5.160,98	5.203,67	5.246,36	15	Octubre|80
4.828,58	4.868,85	4.909,12	4.949,40	31	
4.831,56	4.872,16	4.912,75	4.953,34	15	Noviembre|80
4.558,08	4.596,37	4.634,67	4.672,97	30	
4.571,81	4.610,54	4.649,26	4.687,99	15	Diciembre|80
4.313,03	4.349,56	4.386,10	4.422,63	31	
4.036,49	4.070,96	4.105,43	4.139,89	15	Enero|81
3.808,01	3.840,53	3.873,04	3.905,56	31	
3.706,27	3.738,18	3.770,09	3.802,00	15	Febrero|81
3.496,48	3.526,59	3.556,69	3.586,80	28	
3.097,37	3.124,26	3.151,14	3.178,03	15	Marzo|81
2.922,05	2.947,41	2.972,78	2.998,14	31	
2.722,23	2.746,06	2.769,89	2.793,72	15	Abril|81
2.568,14	2.590,63	2.613,11	2.635,59	30	
2.468,94	2.490,74	2.512,54	2.534,33	15	Mayo|81
2.329,19	2.349,75	2.370,32	2.390,88	31	
2.285,61	2.305,96	2.326,30	2.346,65	15	Junio|81
2.156,24	2.175,43	2.194,63	2.213,82	30	
2.134,89	2.154,07	2.173,24	2.192,41	15	Julio|81
2.014,05	2.032,14	2.050,22	2.068,31	31	
1.907,17	1.924,44	1.941,71	1.958,98	15	Agosto|81
1.799,21	1.815,51	1.831,80	1.848,09	31	
1.708,66	1.724,28	1.739,89	1.755,50	15	Setiembre|81
1.611,95	1.626,67	1.641,40	1.656,13	30	
1.485,07	1.498,76	1.512,45	1.526,14	15	Octubre|81
1.401,01	1.413,93	1.426,84	1.439,75	31	
1.395,53	1.408,50	1.421,47	1.434,44	15	Noviembre|81
1.316,54	1.328,77	1.341,01	1.353,24	30	
1.322,62	1.335,02	1.347,42	1.359,83	15	Diciembre|81
1.247,75	1.259,45	1.271,15	1.282,85	31	
1.236,16	1.247,85	1.259,55	1.271,24	15	Enero|82
1.166,19	1.177,22	1.188,25	1.199,28	31	
1.120,97	1.131,67	1.142,38	1.153,08	15	Febrero|82
1.057,52	1.067,62	1.077,71	1.087,81	28	
962,60	971,87	981,15	990,42	15	Marzo|82
908,11	916,86	925,61	934,36	31	
745,86	753,11	760,36	767,62	15	Abril|82
703,64	710,48	717,32	724,17	30	
636,08	642,33	648,57	654,82	15	Mayo|82
600,08	605,97	611,86	617,75	31	
528,80	534,04	539,28	544,52	15	Junio|82
498,87	503,81	508,76	513,70	30	
476,27	481,04	485,80	490,56	15	Julio|82
449,31	453,81	458,30	462,80	31	
414,03	418,21	422,39	426,58	15	Agosto|82
390,60	394,54	398,49	402,43	31	
372,14	375,93	379,73	383,52	15	Setiembre|82
351,07	354,65	358,23	361,81	30	
321,36	324,67	327,98	331,29	15	Octubre|82
303,17	306,29	309,41	312,53	31	
281,29	284,21	287,13	290,06	15	Noviembre|82
265,37	268,12	270,88	273,64	30	
251,36	254,00	256,64	259,28	15	Diciembre|82
237,13	239,62	242,11	244,60	31	
232,88	235,35	237,82	240,29	15	Enero|83
219,70	222,03	224,36	226,69	31	
209,10	211,34	213,58	215,82	15	Febrero|83
197,27	199,38	201,49	203,61	28	
180,81	182,76	184,72	186,68	15	Marzo|83
170,57	172,42	174,27	176,11	31	
160,46	162,22	163,97	165,73	15	Abril|83
151,38	153,03	154,69	156,34	30	
134,61	136,10	137,58	139,07	15	Mayo|83
126,99	128,39	129,80	131,20	31	
107,06	108,26	109,45	110,65	15	Junio|83
101,00	102,13	103,26	104,39	30	
90,58	91,60	92,62	93,65	15	Julio|83
85,45	86,42	87,38	88,35	31	
77,17	78,06	78,94	79,82	15	Agosto|83
72,81	73,64	74,47	75,30	31	
64,32	65,06	65,80	66,55	15	Setiembre|83
60,68	61,38	62,08	62,78	30	
57,07	57,74	58,40	59,07	15	Octubre|83
53,84	54,47	55,10	55,73	31	
48,72	49,29	49,87	50,44	15	Noviembre|83
45,96	46,50	47,05	47,59	30	
40,69	41,18	41,66	42,15	15	Diciembre|83
38,39	38,85	39,31	39,76	31	
33,62	34,03	34,43	34,84	15	Enero|84
31,72	32,10	32,48	32,87	31	
27,97	28,31	28,65	28,99	15	Febrero|84
26,39	26,71	27,03	27,35	29	
23,71	24,00	24,30	24,59	15	Marzo|84
22,37	22,64	22,92	23,20	31	
20,28	20,53	20,78	21,04	15	Abril|84
19,13	19,37	19,61	19,85	30	
16,43	16,64	16,85	17,06	15	Mayo|84
15,50	15,70	15,89	16,09	31	
13,06	13,23	13,39	13,56	15	Junio|84
12,32	12,48	12,64	12,79	30	
11,16	11,30	11,45	11,59	15	Julio|84
10,53	10,67	10,80	10,94	31	
9,62	9,74	9,87	10,00	15	Agosto|84
9,07	9,19	9,31	9,43	31	
7,71	7,81	7,92	8,02	15	Setiembre|84
7,28	7,37	7,47	7,57	30	
6,28	6,36	6,45	6,53	15	Octubre|84
5,92	6,00	6,08	6,16	31	
5,27	5,34	5,41	5,48	15	Noviembre|84
4,97	5,04	5,11	5,17	30	
4,07	4,13	4,19	4,24	15	Diciembre|84
3,84	3,90	3,95	4,00	31	
3,05	3,10	3,14	3,18	15	Enero|85
2,88	2,92	2,96	3,00	31	
2,29	2,32	2,36	2,39	15	Febrero|85
2,16	2,19	2,22	2,25	28	
1,55	1,57	1,59	1,62	15	Marzo|85
1,50	1,53	1,55	1,57	31	
1,55	1,58	1,60	1,62	15	Abril|85
1,51	1,53	1,55	1,57	30	
1,52	1,54	1,57	1,59	15	Mayo|85
1,48	1,50	1,52	1,54	31	
1,50	1,53	1,55	1,57	15	Junio|85
1,46	1,48	1,50	1,53	30	
1,48	1,51	1,53	1,55	15	Julio|85
1,44	1,46	1,48	1,50	31	
1,46	1,49	1,51	1,53	15	Agosto|85
1,42	1,44	1,46	1,49	31	
1,44	1,46	1,48	1,51	15	Setiembre|85
1,40	1,42	1,44	1,46	30	
1,43	1,45	1,47	1,50	15	Octubre|85
1,39	1,41	1,43	1,45	31	
1,35	1,37	1,39	1,41	15	Noviembre|85
1,32	1,34	1,36	1,38	30	
1,30	1,30	1,32	1,34	15	Diciembre|85
1,30	1,30	1,30	1,30	31	
1,20	1,20	1,30	1,30	15	Enero|86
1,20	1,20	1,20	1,20	31	
1,10	1,10	1,20	1,20	15	Febrero|86
1,10	1,10	1,10	1,10	28	
1,00	1,00	1,10	1,10	15	Marzo|86

e. 7|3 Nº 1.296 v. 7|3|86

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

RESOLUCION Nº 196

Buenos Aires, 14 de febrero de 1986

Visto la Resolución D.N.R.P. Nº 254|80 y Concordantes, la Ley Nº 21.864 y la Resolución Conjunta Nº 751|85 y 1.550|85 del M.T. y S.S. y del M.S. y A.S., y

Considerando:

Que corresponde incorporar los coeficientes de actualización de las deudas de carácter previsional, para las liquidaciones a efectuarse al mes de marzo de 1986, conforme a las disposiciones legales citadas precedentemente.

Por ello, en uso de sus facultades,

La Dirección Nacional
de Recaudación Previsional
Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar los coeficientes de actualización de deudas previsionales para las liquidaciones del mes de marzo de 1986, que figuran como Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2º — Por Biblioteca y Antecedentes regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sara G. A. de Goldín Pagés

COEFICIENTES DE ACTUALIZACION DE DEUDAS PREVISIONALES

Marzo 1986						
7	15	23	31			
24.992,48	25.164,12	25.335,75	25.507,39			Julio|78
24.256,15	24.423,80	24.591,46	24.759,12			Agosto|78
22.651,27	22.808,89	22.966,51	23.124,13			Setiembre|78
20.446,54	20.589,79	20.733,03	20.876,27			Octubre|78
18.823,18	18.955,86	19.088,55	19.221,23	1ª	q.	Noviembre|78
17.300,42	17.423,21	17.546,00	17.668,79	2ª	q.	
17.300,42	17.423,21	17.546,00	17.668,79	1ª	q.	Diciembre|78
16.143,68	16.259,02	16.374,37	16.489,72	2ª	q.	
16.143,68	16.259,02	16.374,37	16.489,72	1ª	q.	Enero|79
14.706,31	14.812,12	14.917,93	15.023,74	2ª	q.	
14.706,31	14.812,12	14.917,93	15.023,74	1ª	q.	Febrero|79
13.221,05	13.316,82	13.412,59	13.508,36	2ª	q.	
13.221,05	13.316,82	13.412,59	13.508,36	1ª	q.	Marzo|79
12.210,18	12.229,25	12.338,32	12.477,40	2ª	q.	
12.210,18	12.229,25	12.338,32	12.477,40	1ª	q.	Abril|79
10.574,23	10.651,92	10.729,60	10.807,29	2ª	q.	
10.574,23	10.651,92	10.729,60	10.807,29	1ª	q.	Mayo|79
9.977,38	10.051,19	10.125,00	10.198,81	2ª	q.	
9.977,38	10.051,19	10.125,00	10.198,81	1ª	q.	Junio|79
9.802,46	9.875,50	9.948,54	10.021,58	2ª	q.	
9.802,46	9.875,50	9.948,54	10.021,58	1ª	q.	Julio|79

Fecha de Liquidación Marzo 1986: 7	15	23	31		Fecha de Vencimiento
9.410,04	9.480,65	9.551,26	9.621,87	2ª q.	
9.410,04	9.480,65	9.551,26	9.621,87	1ª q.	Agosto|79
9.111,96	9.180,83	9.249,71	9.318,58	2ª q.	
9.111,96	9.180,83	9.249,71	9.318,58	1ª q.	Setiembre|79
8.674,49	8.140,54	8.806,59	8.872,64	2ª q.	
8.674,49	8.140,54	8.806,59	8.872,64	1ª q.	Octubre|79
8.271,52	8.334,94	8.398,36	8.461,78	2ª q.	
8.271,52	8.334,94	8.398,36	8.461,78	1ª q.	Noviembre|79
7.905,07	7.966,13	8.027,19	8.088,26	2ª q.	
7.905,07	7.966,13	8.027,19	8.088,26	1ª q.	Diciembre|79
7.556,32	7.615,12	7.673,91	7.732,71	2ª q.	
7.556,32	7.615,12	7.673,91	7.732,71	1ª q.	Enero|80
7.117,38	7.173,18	7.228,98	7.284,78	2ª q.	
7.117,38	7.173,18	7.228,98	7.284,78	1ª q.	Febrero|80
6.582,10	6.634,08	6.686,07	6.738,05	2ª q.	
6.582,10	6.634,08	6.686,07	6.738,05	1ª q.	Marzo|80
6.345,53	6.396,04	6.446,54	6.497,04	2ª q.	
6.345,53	6.396,04	6.446,54	6.497,04	1ª q.	Abril|80
6.118,38	6.167,45	6.216,53	6.265,60	2ª q.	
6.118,38	6.167,45	6.216,53	6.265,60	1ª q.	Mayo|80
5.902,13	5.949,83	5.997,53	6.045,22	2ª q.	
5.902,13	5.949,83	5.997,53	6.045,22	1ª q.	Junio|80
5.555,15	5.600,40	5.645,65	5.690,90	2ª q.	
5.555,15	5.600,40	5.645,65	5.690,90	1ª q.	Julio|80
5.371,07	5.415,16	5.459,25	5.503,33	2ª q.	
5.371,07	5.415,16	5.459,25	5.503,33	1ª q.	Agosto|80
5.286,53	5.330,27	5.374,01	5.417,75	2ª q.	
5.286,53	5.330,27	5.374,01	5.417,75	1ª q.	Setiembre|80
5.118,29	5.160,98	5.203,67	5.246,36	2ª q.	
5.118,29	5.160,98	5.203,67	5.246,36	1ª q.	Octubre|80
4.831,56	4.872,16	4.912,75	4.953,34	2ª q	
4.831,56	4.872,16	4.912,75	4.953,34	1ª q.	Noviembre|80
4.571,81	4.610,54	4.649,26	4.687,99	2ª q.	
4.571,81	4.610,54	4.649,26	4.687,99	1ª q.	Diciembre|80
4.036,49	4.070,96	4.105,43	4.139,89	2ª q.	
4.036,49	4.070,96	4.105,43	4.139,89	1ª q.	Enero|81
3.706,27	3.738,18	3.770,09	3.802,00	2ª q.	
3.706,27	3.738,18	3.770,09	3.802,00	1ª q.	Febrero|81
3.097,37	3.124,26	3.151,14	3.178,03	2ª q.	
3.097,37	3.124,26	3.151,14	3.178,03	1ª q.	Marzo|81
2.722,23	2.746,06	2.769,89	2.793,72	2ª q.	
2.722,23	2.746,06	2.769,89	2.793,72	1ª q.	Abril|81
2.468,94	2.490,74	2.512,54	2.534,33	2ª q.	
2.468,94	2.490,74	2.512,54	2.534,33	1ª q.	Mayo|81
2.285,61	2.305,96	2.326,30	2.346,65	2ª q.	
2.285,61	2.305,96	2.326,30	2.346,65	1ª q.	Junio|81
2.134,89	2.154,07	2.173,24	2.192,41	2ª q.	
2.134,89	2.154,07	2.173,24	2.192,41	1ª q.	Julio|81
1.907,17	1.924,44	1.941,71	1.958,98	2ª q.	
1.907,17	1.924,44	1.941,71	1.958,98	1ª q.	Agosto|81
1.708,66	1.724,28	1.739,89	1.755,50	2ª q.	
1.708,66	1.724,28	1.739,89	1.755,50	1ª q.	Setiembre|81
1.485,07	1.498,76	1.512,45	1.526,14	2ª q.	
1.485,07	1.498,76	1.512,45	1.526,14	1ª q.	Octubre|81
1.395,53	1.408,50	1.421,47	1.434,44	2ª q.	
1.395,53	1.408,50	1.421,47	1.434,44	1ª q.	Noviembre|81
1.322,62	1.335,02	1.347,42	1.359,83	2ª q.	
1.322,62	1.335,02	1.347,42	1.359,83	1ª q.	Diciembre|81
1.236,16	1.247,85	1.259,55	1.271,24	2ª q.	
1.236,16	1.247,85	1.259,55	1.271,24	1ª q.	Enero|82
1.120,97	1.131,67	1.142,38	1.153,08	2ª q.	
1.120,97	1.131,67	1.142,38	1.153,08	1ª q.	Febrero|82
962,60	971,87	981,15	990,42	2ª q.	
962,60	971,87	981,15	990,42	1ª q.	Marzo|82
745,86	753,11	760,36	767,62	2ª q.	
745,86	753,11	760,36	767,62	1ª q.	Abril|82
636,08	642,33	648,57	654,82	2ª q.	
636,08	642,33	648,57	654,82	1ª q.	Mayo|82
528,80	534,04	539,28	544,52	2ª q.	
528,80	534,04	539,28	544,52	1ª q.	Junio|82
476,27	481,04	485,80	490,56	2ª q.	
476,27	481,04	485,80	490,56	1ª q.	Julio|82
414,03	418,21	422,39	426,58	2ª q.	
414,03	418,21	422,39	426,58	1ª q.	Agosto|82
372,14	375,93	379,73	383,52	2ª q.	
372,14	375,93	379,73	383,52	1ª q.	Setiembre|82
321,36	324,67	327,98	331,29	2ª q.	
321,36	324,67	327,98	331,29	1ª q.	Octubre|82
281,29	284,21	287,13	290,06	2ª q.	
281,29	284,21	287,13	290,06	1ª q.	Noviembre|82
251,36	254,00	256,64	259,28	2ª q.	
251,36	254,00	256,64	259,28	1ª q.	Diciembre|82
232,88	235,35	237,82	240,29	2ª q.	
232,88	235,35	237,82	240,29	1ª q.	Enero|83
209,10	211,34	213,58	215,82	2ª q.	
209,10	211,34	213,58	215,82	1ª q.	Febrero|83
180,81	182,76	184,72	186,68	2ª q.	
180,81	182,76	184,72	186,68	1ª q.	Marzo|83
160,46	162,22	163,97	165,73	2ª q.	
160,46	162,22	163,97	165,73	1ª q.	Abril|83
134,61	136,10	137,58	139,07	2ª q.	
134,61	136,10	137,58	139,07	1ª q.	Mayo|83
107,06	108,26	109,45	110,65	2ª q.	
107,06	108,26	109,45	110,65	1ª q.	Junio|83
90,58	91,60	92,62	93,65	2ª q.	
90,58	91,60	92,62	93,65	1ª q.	Julio|83
77,17	78,06	78,94	79,82	2ª q.	
77,17	78,06	78,94	79,82	1ª q.	Agosto|83
64,32	65,06	65,80	66,55	2ª q.	
64,32	65,06	65,80	66,55	1ª q.	Setiembre|83
57,07	57,74	58,40	59,07	2ª q.	
57,07	57,74	58,40	59,07	1ª q.	Octubre|83
48,72	49,29	49,87	50,44	2ª q.	
48,72	49,29	49,87	50,44	1ª q.	Noviembre|83
40,69	41,18	41,66	42,15	2ª q.	
40,69	41,18	41,66	42,15	1ª q.	Diciembre|83
33,62	34,03	34,43	34,84	2ª q.	
33,62	34,03	34,43	34,84	1ª q.	Enero|84
27,97	28,31	28,65	28,99	2ª q.	
27,97	28,31	28,65	28,99	1ª q.	Febrero|84
23,71	24,00	24,30	24,59	2ª q.	
23,71	24,00	24,30	24,59	1ª q.	Marzo|84
20,28	20,53	20,78	21,04	2ª q.	
20,28	20,53	20,78	21,04	1ª q.	Abril|84
16,43	16,64	16,85	17,06	2ª q.	
16,43	16,64	16,85	17,06	1ª q.	Mayo|84
13,06	13,23	13,39	13,56	2ª q.	
13,06	13,23	13,39	13,56	1ª q.	Junio|84
11,16	11,30	11,45	11,59	2ª q.	
11,16	11,30	11,45	11,59	1ª q.	Julio|84
9,62	9,74	9,87	10,00	2ª q.	
9,62	9,74	9,87	10,00	1ª q.	Agosto|84
7,71	7,81	7,92	8,02	2ª q.	
7,71	7,81	7,92	8,02	1ª q.	Setiembre|84
6,28	6,36	6,45	6,53	2ª q.	
6,28	6,36	6,45	6,53	1ª q.	Octubre|84
5,27	5,34	5,41	5,48	2ª q.	
5,27	5,34	5,41	5,48	1ª q.	Noviembre|84
4,07	4,13	4,19	4,24	2ª q.	
4,07	4,13	4,19	4,24	1ª q.	Diciembre|84
3,05	3,10	3,14	3,18	2ª q.	
3,05	3,10	3,14	3,18	1ª q.	Enero|85
2,29	2,32	2,36	2,39	2ª q.	
2,29	2,32	2,36	2,39	1ª q.	Febrero|85
1,55	1,57	1,59	1,62	2ª q.	
1,55	1,57	1,59	1,62	1ª q.	Marzo|85
1,55	1,58	1,60	1,62	2ª q.	
1,55	1,58	1,60	1,62	1ª q.	Abril|85
1,52	1,54	1,57	1,59	2ª q.	
1,52	1,54	1,57	1,59	1ª q.	Mayo|85
1,50	1,53	1,55	1,57	2ª q.	
1,50	1,53	1,55	1,57	1ª q.	Junio|85
1,48	1,51	1,53	1,55	2ª q.	
1,48	1,51	1,53	1,55	1ª q.	Julio|85
1,46	1,49	1,51	1,53	2ª q.	
1,46	1,49	1,51	1,53	1ª q.	Agosto|85
1,44	1,46	1,48	1,51	2ª q.	
1,44	1,46	1,48	1,51	1ª q.	Setiembre|85
1,43	1,45	1,47	1,50	2ª q.	
1,43	1,45	1,47	1,50	1ª q.	Octubre|85
1,35	1,37	1,39	1,41	2ª q.	
1,35	1,37	1,39	1,41	1ª q.	Noviembre|85
1,30	1,30	1,32	1,34	2ª q.	
1,30	1,30	1,32	1,34	1ª q.	Diciembre|85
1,20	1,20	1,30	1,30	2ª q.	
1,20	1,20	1,30	1,30	1ª q.	Enero|86
1,10	1,10	1,20	1,20	2ª q.	
1,10	1,10	1,20	1,20	1ª q.	Febrero|86
1,00	1,00	1,10	1,10	2ª q.	
1,00	1,00	1,10	1,10	1ª q.	Marzo|86

e. 7|3 Nº 1.295 v. 7|3|86

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982' de u$s. 750 Nros. 2.791.629 638; 2.893.968 y 4.000 808 de u$s. 3.750 Nros. 4.738.606; 4.750.698; 4.751.246; 4 752 766· 4 753.825; 4 754.839; 4.755.869; 4 759 185; 4.759.296. 4.763.144; 4.764.179 y 4.796.429 y de u$s. 7.500 Nros. 1.613.461; 1.628 575· 1.631.894; 1.632.044; 1.633.427 y 5 009.912, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos

A 60.72 e. 13|2 Nº 73.555 v. 14|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 16,19 Nros. 1 743.249; 1.781.871; 1.890.037; 1.928.335; 1 99' .803; 1 997.365; 1..999.404; 2.000.630; 2.021.709 y 3.512.224. de u$s. 80,95 Nros. 2.469.401 y 2.479.377. de u$s. 161,90 Nros. 1 066.941 943; 2.673.293; 2.696.962; 2.715 760; 2.798 509 y 2.859.483 de u$s. 809 50 Nros. 3.028 087 y 3.043.405 de "Bonos Externos 1982". Escribana Ana C. Trombetta Bs. As., 6|2|86

[illegible] e. 14|2 Nº 73.?90 v. 17|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982" de u$s 750 Nros. 1 000.202· 1.015 890· 1.021.755; 1.023 465; 1 029 967· 1.030 838; 1.033.876; 1.033.950; 1 036 177; 1.038 280; 1.039 479; 1.040.216; 1 047 570; 1.048 676; 1.051 378; 1.062 791; 1.066 302; 1 075 774; 1.079 663; 1.085.481; 1.108 942; 1 108 948; 1 109.905; 1 115.298· 1 122 320; 1.142 501; 1.144.811' 812; 2.605 838; 2.648 540· 2.65? 746; 2 658 230· 2 659 168 2 659 513; 2.659 845; 2.659.849; 2 670 985 2.679 590; 2.694 423; 2.698.527 2 699.401 402; 2 713.188· 2.729.041; 2.734 546; 2 765 429 2 772 316; 2.785.?37; 2.786 301 2 789.921 2 792.006; 2 793 416; 2.801 634 637; 2.823 851; 2.8?2 233; 2.834 472| 473; 2.834.843; 2 840 927· 2.841.332; 2 846.212· 2.864 530; 2.866 792 2 871 605; 2.874.631; 2 875.170; ? 880 314· 2 880.685; 2.895 456; 2.898.997· 4 002.006. 4.005 006; 4.005 196; 4 008 883; 4 018.047 4 020 565 con cupón Nº 9 y siguientes adheridos y los cupones Nº 8 de u$s. 16.19 Nros 1.736.101; 1 739 279; 1.740.663; 1.774.856· 1.750 293; 1.767.5?0; 1.772.665· 1 777 818; 1.783 009· 1.784 281; 1.784.341· 1.785 805; 1 785 952; 1.785.967; 1 787.210· 1.787 981· 1 790 112; 1.793.887 889; 1 798 878 1.801 709; 1.804.890; 1.808.262; 1 821 821 1.822.515; 1.828.495; 1.857.726· 1.886 939 940· 1.898.134; 1.903.891 892 1 911 687; 1 918.559; 1.980 634; 1.985.175 176; 1.993.197. 1.997 888; 1.997.892; 2.009.311|312; 2.016 729 2.018.078|079; 2.049.517|518; 2.049 882 2.055.303; 2.059 301 302; 2 060 191; 2.076.944; 2.077.390; 2.081.007· 2.085.348 2.109.129 130; 2.116.274; 2 117 084 086 2 123 122 2.125.925 906; 2.133.919 2 146 097|098 2 179 623|684; 3.505 506; 3.505.599 3 512 437 439 3.521.454 455 3.521.388· 3 526 350|351 3 559.088|090· 3.560.424|426 3 570 493 494

A 189 64 e. 13|2 Nº 73.539 v. 14|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s. 625 Nros. 30.367 y 41 036 y de u$s. 3.125 Nº 100.676 con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. María Teresa Colla. Bs As., 27|1|86.

A 26 12 e. 10|2 Nº 73 084 v. 11|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 80 95 Nros. 2.309.532; 2.330.077; 2.332.477; 2.334 837; 2.401.679 y 2.493.992 y de u$s. 161 90 Nros. 1.019.454|455 y 1 035.621 de "Bonos Externos 1982". Escribana Mercedes S. de Larronde Bs. As. 11.2.86.

A 30.36 e. 20|2 Nº 74.145 v. 21|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 437,50 Nº 2.397 025 y de u$s. 875 Nros. 2.880.179 y 2 894.489 con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. — Esc. Hugo J. Roverano. — Bs. As., 21|1|86.

A 37,84 e. 12|2 Nº 73.391 v. 13|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 875 Nº 1.034.151, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. — Esc. Norberto T. V. Soles. Caseros, Prov. Bs. As.. 5 [illegible]

A 22,66 e. 12|2 Nº 73.397 v. 13|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 80,95 Nos. 2 301.282; 2.306.069; 2 316.?20; 2.319.848; 2 324.105; 2.327.783, 2.331 980; 2.338.652; 2 338.662; 2.340 414; ?.345.771; 2.351.562; 2.352.364; 2.352 383|38 2.352.392; 2 371.215; 2.378.452; 2 380.703; 2.386.402; 2 390.?71; 2.394.032; ?.395.243; 2.395.276; 2.403.534; 2.405.289|296; 2 414.525; 2.431.541; 2.433 152 155; 2.436.426; 2 457.818; 2.459 864; 2.468.904; 2.468.925; 2 481.163; 2.489 928|929; 2.493.061; 2 499.674; 3.800.515|516; 3.800.518|521; 3 803.445; 3.804.901· 3.810.194; 3 811.064; 3.816.553|558; 3.816.571|578; 3.817.452; 3.817.466 467 2.366.358 de u$s. 161,90 Nros. 1.008.450; 1.003.597; 1.024.716; 1 025.877; 1.029.967; 1.030.669; 1.030.838; 1 033.876; 1 036.177· 1.043.196 1.044.189; 1 047.590; 1.058.995|996; 1 063.844; 1 075.774; 1.079.324; 1.079.663· 1.083.983; 1.090.863; 1.095.437; 1.108.948 1.115.298; 1 122.320; 1.123.954; 2.601.453; 2.602.359; 2 605.838; 2.647.271; 2.648.540; 2.658.826; 2.659.168; 2 670.911; 2.670.985; 2.681.054; 2 712.337; 2.713.188; 2 724.501 2.729.091; 2 765.429, 2.785.237; 2.788.254 2.789.921; 2.801.634 637; 2.801.669; 2.812.474; 2 828 977; 2 835.840; 2.840.927; 2.864.530; 2.880.314; 2.895.456; 1.10 .688; 4.002.006; 4.007.567 de u$s. 809,50 Nº 4.766.293 y de u$s. 1.169 Nos. 1.602.852; 1.605.342|343; 1.608.577; 1.611.069; 1.614.113; 1.625.708; 1.633.123; 1.635.051; 3.201.123; 3.202.136; 3 202.181; 5.003.672; 5.006.833; 5.010.107 y 5.015.783

Escs. Angel J. Martínez y Graciela Suter de Martínez, Rosario 5 y 6|2|86.

A 159,28 e. 13|2 Nº 73.536 v. 14|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 161,90 Nos. 2.698.063; 2.698.070; 2.699.761; 2.703.593; 2.703.770; 2.714.771; 2.726.384; 2.731.330|331; 2.742.251; 2.746.337; 2.765.068; 2.765.744; 2.766.641|643; 2.782.147; 2.786.695; 2.814.132 y 2.830.739 de "Bonos Externos 1982". Esc. Susana L. Dusil. — Buenos Aires 29|1|86.

A 47,61 e. 19|2 Nº 74.008 v. 20|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de U$S 87,50 Nº 2.027.378 y de U$S 437,50 Nº 2.471.837; con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Esc. Horacio J. Pérez Tort; Bs. As. 4|2|86.

A 37,84 e. 13|2 Nº 73.520 v. 14|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s. 625: 18.844; 19.714; 19.750|756; 30.598; 30.834; 31.215; 33.549; 33.730; 34.125; 34.441; 37.198; 37.828; 39.274; 39.394; 42.669; 43.968 de u$s. 3.125 Nos. 109.161; 122.545 y de u$s. 6.250 Nos. 206.349; 219.356 y 219.685, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos; "Bonos Externos 1981" de u$s. 750 Nos. 305.077|078; 305.959|960; 316.753; 325.835; 332.320|321; 333.961; 340.674; 342.008; 620.649; 621.252; 624.849|851; 627.073|074; 631.595; 632.412; 642.863; 642.997; 643.053; 643.452; 643.757; 653.309; 660.586; 662.918; 654.501|502; 669.072; 672.665; 2.020.257; 2.026.196; 2.030.790; 2.042.840; 674.125; 677.497; 683.683 de u$s. 3.750 Nos. 405.862; 427.017; 428.198|199 y 814.251, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s. 75 Nos. 1.707.643; 1.713.755; 1.718.568; 1.721.147; 1.762.125; 1.764.683; 1.778.249|250; 1.785.401; 1.786.557; 1.787.212; 1.793.948; 1.808.283; 1.816.154; 1.812.432; 1.844.151|154; 1.855.728; 1.855.795; 1.883.114; 1.884.680; 1.886.912; 1.886.591; 1.895.011; 1.896.715; 1.918.559; 1.925.864; 1.929.450; 1.934.712; 1.954.245; 1.973.376; 1.984.404; 1.994.238; 1.998.108; 1.999.435; 2.018.078|079; 2.021.588|589; 2.027.175; 2.027.674; 2.029.667; 2.035.635; 2.039.051; 2.04 .416; 2.062.992; 2.082.903; 2.098.392; 2.113.803; 2.120.488; 2.138.964; 2.139.312; 2.139.482; 2.140.179; 2.162.519; 2.163.771; 2.177.817|818; 2.185.823; 2.198.143; 3.500.087; 3.500.313; 3.528.559; 3.528.850; 3.538.153; 3.539.142; 3.541.701; 3.549.240; 3.570.797; 3.571.890; 2.198.286; de u$s. 375 Nos. 2.322.060; 2.323.351; 2.327.736; 2.331.996; 2.355.693; 2.368.159|360; 2.378.452; 2.388.408; 2.395.243; 2.401.163; 2.402.730; 2.404.993; 2.440.361; 2.430.220; 2.495.021; 2.495.410; 3.801.693; 3.809.991; 3.810.492; 3.810.496; 3.810.678; 3.820.110; 2.366.358; 2.435.516, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

Escs. Angel Martínez y Graciela Suter de Martínez, Rosario 5 y 6|2|86.

A 197,34 e. 13|2 Nº 73.523 v. 14|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de U$S 16,19 números 1.726.966; 1.748.724; 1.760.152; 1.770.446; 1.770.518|519; 1.812.243; 1.829.308|310; 1.842.030|031; 1.853.834|836; 1.855.671|675; 1.893.076; 1.911.055; 1.918.524|525; 1.918.548; 1.923.833|837; 1.943.948; 1.989.917|918; 1.996.533; 2.027.419; 2.061.071|077; 2.132.459|460; 2.135.913; 2.150.038; 2.159.690|692; 2.162.126|128; 2.173.640; 2.173.655; 3.507.223 y 3.541.537 de U$S 80,95 Nros 2.303.181; 2.307.141; 2.317.326; 2.318.867; 2.324.475; 2.324.999; 2.325.980; 2.338.900; 2.348.474; 2.358.336; 2.374.315; 2.374.317; 2.416.650; 2.416.677; 2.440.627; 2.443.373; 2.465.738; 2.467.611; 2.469.802; 2.471.682 2.493.790 y 3.812.790, de U$S 161,90 Nros 1.008.583; 1.008.970; 1.018.605; 1.022.629; 1.034.983; 1.054.894; 1.059.037; 1.070.863; 1.082.603; 1.083.118; 1.089.269; 1.116.983; 1.117.456; 1.121.243; 1.132.040; 1.139.759; 2.638.670; 2.638.700; 2.694.598; 2.702.554; 2.730.982; 2.738.727; 2.743.037; 2.801.558; 2.802.052; 2.836.465; 2.845.452; 2.849.234; 2.851.429; 2.892.461; 4.003.742 y 4.005.927 de U$S 809,50 Nros 3.059.716; 4.724.060; 4.758.969 y 4.766.427 de U$S 1.619 Nros 1.610.256; 1.613.991; 3.202.062, del empréstito "Bonos Externos 1982". Esc. Carlos A. Luaces. Bs. As. 10|1|86.

A 186,30 e. 23|1 Nº 72.598 v. 10|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales el título del empréstito "Bonos Externos 1981" de u$s. 3.750 Nº 384.735, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Jorge Félix Taquini, Bs. As. 26|2|86.

A 27,60 e. 5|3 Nº 75.307 v. 3|4|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de U$S 750 Nros 1.106.358 y 2.638.535; con cupón Nº 9 y siguientes adheridos y los cupones Nº 8 de U$S 16.19 Nº 1.740.699 y de U$S 80.95 Nº 2.457.893. Esc. Angel J. Martínez y Graciela Suter de Martínez; Rosario 5 y 6|2|86. F. O. de U$S 80.95 Nros 2.459.520 y 2.499.622.

A 53,02 e. 13|2 Nº 73.535 v. 14|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 16,19 Nos. 1.743.858; 1.785.401; 1.802.535; 1.920.737; 1.926.530; 1.950.984|985; 1.962.707; 1.994.340; 2.020.309; 2.026.919; 2.027.672; 2.029.667; 2.034.761; 2.072.961|962; 2.073.162|163; 2.077.226; 2.090.669; 2.098.392; 2.146.297|300 y 2.165.504, de u$s. 80,95 Nos. 2.324.935; 2.326.861; 2.347.047. 2.461.144 y 2.495.021 y de u$s. 161,90 Nos. 1.027.258; 1.038.100; 1.108.905; 1.108.914; 1.110.356; 1.111.614. 2.601.694 del empréstito "Bonos Externos 1982. Esc. Graciela Suter de Martínez, Rosario 12|2|86.

A 55,20 e.3|3 Nº 75.012 v.1º|4|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 750 Nos. 1.023.465; 1.038.280; 1.048.676; 1.106.358; 1.144.811|812; 2.638.535 y 2.679.590, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Graciela Suter de Martínez, Rosario, 12|2|86.

A 34,50 e.3|3 Nº 75.013 v.1º|4|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s. 625 Nos. 1.462; 2.699|700; 31.060; 40.812|814 y 44.851, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos, "Bonos Externos 1981" de u$s 3.750 Nº 425.441, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s 87,50 Nos. 1.700.638, 1.750.752; 1.806.282; 1.964.250. 2.004.266; y 2.071.662, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos, de u$s 75 Nos 1.726.160; 1.743.858; 1.784.281, 1.821.821, 1.994.340; 2.016.729; 2.025.455|456; 2.035.639; 2.081.007; 3.521.698 y 3.545.281 de u$s 375 Nos. 2.378.452 y 2.410.112 y de u$s. 750 Nos. 2.656.746; 2.729.091; 2.734.596 y 2.786.301, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Graciela Suter de Martínez, Rosario 10|2|86,

A 75,90 e.3|3 Nº 75.014 v.1º|4|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s 16,19 Nos. 1.876.479; 1.879.729; 1.887.844; 1.892.429; 1.897.901; 1.912.320; 1.961.885|888; 1.983.218; 1.984.431; 2.016.729; 2.019.550 2.037.515; 2.055.753; 2.065.562; 2.076.949 2.080.795; 2.154.995; 2.179.817; de u$s 80,95 Nos. 2.314.934; 2.330.921; 2.343.323|325; 2.351.572; 2.384.506; 2.394.283; 2.395.254; 2.402.729; 2.403.504; 2.403.538 2.448.433; 2.439.633 y 3.811.517 y de u$s. 161,90 Nos. 1.050.117; 1.108.947; 1.121.200; 2.604.830; 2.675.904, 2.860.129 2.864.640 del empréstito "Bonos Externos 1982". Esc. Graciela Suter de Martínez, Rosario, 10|2|86.

A 62,10 e.3|3 Nº 75.015 v.1º|4|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 750 Nros. 1.020.153 y 2.661.031, y de u$s. 3.750 Nros. 1.394.336 y 3.037.341, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. — Esc. Elias E. Roffo, Bs. As., 20|2|86.

A 34,40 e. 4|3 Nº 75.193 v. 2|4|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de U$S 166,56 Nos 301.827; 301.836; 305.025; 331.978|981; 335.137; 623.174; 635.517|518 y 663.760 de U$S 832,80 Nos 400.804|805; 403.126|128; 436.008|010 803.208 y 810.749 y de U$S 1.665,60 Nos 505.682; 512.661|664; 518.352; 520.432; 902.810|812; 902.863 y 914.523 del empréstito "Bonos Externos 1981". Escribano Juan Emilio Torterola. Bs. As., 15 de mayo de 1985.

A 60,72 e. 11|2 Nº 73.313 v. 12|3|86

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido PEDRO MALEC, alcanzados por el beneficio del Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 2º piso, Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — Fdo.: Carlos Alberto Porto, Jefe Sección Beneficios Sociales.

e. 5|3 Nº 1.225 v. 7|3|86

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Dirección de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 968 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, of. 44, Capital.

BARRIOS, Oscar Reno
CESPEDES, Silvia Mónica
COLIVORO, Barria José
ECHEGARAY, Néstor Alberto
DUFAU, Adrián Roberto
FOITZIEK YAÑEZ, Joel
GIANELLI, Pedro Daniel
GALLO, Manuel Astedio
LASALA Oscar
LEONE, Luis
SCOCHERA, José Oscar
SANDEZ, Blanca Olinda
SAORAN, Juan Carlos

e. 27|2 Nº 1.063 v. 12|3|86

LICITACIONES NUEVAS

☆ Rubro "B" OBRAS

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 5 DIA-86

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación completa y puesta en funcionamiento de un (1) ascensor de cuatro (4) paradas en el edificio que ocupa la Cabecera del Distrito 26, Resistencia (Provincia del Chaco).

Fecha de apertura: 26|3|86.
A las 16 horas.
Presupuesto oficial: A 20.750.
Importe de la garantía: A 207.
Valor del pliego: A 8,30.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local Nº 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 26 (Resistencia).

e.7|3 Nº 1.272 v.13|3|86

Rubro "C" SERVICIOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámese a Licitación Pública Nº 4.609|86, hasta el día 17 de marzo de 1986 a las 14 horas.

OBJETO: La contratación de un servicio de lavado de vidrios del edificio del MOySP.

Pliego de condiciones, Consultas, Presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avenida 9 de Julio 1925, piso 6, Capital Federal (T. E. 37-9137).

e.7|3 Nº 1.273 v.10|3|86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.309
(2º llamado)

OBJETO: Reparación y posterior balanceo de hélices, destino dragas 257, a 261 C.

Apertura: 18 de marzo de 1986.
A las 15.30 horas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables; Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avenida España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Pliego: A 3.

Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e.7|3 Nº 1.274 v.10|3|86

☆ Rubro "D" SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares

Expediente Nº A-6.110
Licitación Pública Nº 28|86

Apertura: 13 de marzo de 1986.
A las 10.30 (diez y treinta).

Retiro de pliegos: En el Sector Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 de lunes a viernes hábiles.

e.7|3 Nº 1.275 v.10|3|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Central Nuclear en Atucha

OBJETO: Soda cáustica.

Apertura: 17|3|86.
A las 10 (diez).
Expte. Nº A-6.176
Lic. Pública Nº 46|86

OBJETO: Aros de acero inoxidable.

Apertura: 17|3|86.
A las 10.30 (diez y treinta).
Exptº. A-6.133
Lic. Pública Nº 31|86

OBJETO: Viajes para transporte de combustible.

Apertura: 17|3|86.
A las 11 (once).
Expte. Nº A-6.136
Lic. Pública Nº 35|86

OBJETO: Cargas de gas licuado propano.

Apertura: 17|3|86.
A las 11.30 (once y treinta).
Expte. Nº A-6.137
Lic. Pública Nº 36|86

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, de 9 a 12 horas de lunes a viernes hábiles o en la Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de 7 a 14 horas de lunes a viernes hábiles.

e.7|3 Nº 1.276 v.10|3|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 54-P|86

OBJETO: Adquisición de cápsulas transmisoras y receptoras.

Apertura: 31|3|86.
A las 8.30 horas.
Valor del pliego: A 50.
Informes y venta de pliegos en Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal de 8.30 a 14.30 horas.

e.7|3 Nº 1.277 v.17|3|86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.293
(2º llamado)

OBJETO: Adquisición de un horno eléctrico para repostería y panificación.

Apertura: 18 de marzo de 1986.
A las 15 horas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables; Departamento Construcciones Navales y Logística; Equipo Abastecimiento; Avenida España 2221; piso 1º, Buenos Aires.
Pliego: A 1.
Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e.7|3 Nº 1.278 v.10|3|86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.344

OBJETO: Adquisición de 8.020 kg. de acero Sae, varias medidas (en planchuela).

Apertura: 19 de marzo de 1986.
A las 15.30 horas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables; Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avenida España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Pliego: A 3.
Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e.7|3 Nº 1.279 v.10|3|86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.345

OBJETO: Adquisición de 23 transceptores de VHF-FM aptos para funcionar en un todo de acuerdo con los canales asignados al servicio marítimo.

Apertura: 17 de marzo de 1986.
A las 15 horas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables; Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avenida España 2221,
Pliego: A 6.
piso 1º, Buenos Aires.
Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e.7|3 Nº 1.280 v.19|3|86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 5.348

OBJETO: Adquisición de 47 rollos de caño de polipropileno a entregar en rollos de 220 m.

Apertura: 17 de marzo de 1986.
A las 15.30 horas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables; Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avenida España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Pliego: ₳ 8.
Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e.7|3 Nº 1.281 v.10|3|86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.356

OBJETO: Adquisición de 32.500 kg. de chapa de acero SOMISA.

Apertura: 19 de marzo de 1886.
A las 15 horas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables; Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avenida España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Pliego: ₳ 4.
Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e.7|3 Nº 1.282 v.10|3|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 13

OBJETO: Adquisición de artículos de almacén con destino a unidades de Capital Federal, unidades de Ezeiza e Instituto Dr. Juan Carlos Landó (U. 26), Marcos Paz.

Apertura: 14|3|86.
A las 12 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.) Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e.7|3 Nº 1.283 v.10|3|86

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 12|86

OBJETO: Adquisición de formularios continuos Nº 7.072 y 7.171.

Apertura: 17|3|86.
A las 14 horas.
Retirar pliego de condiciones, en el Departamento Compras (División Contrataciones), Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, en días hábiles de 12.45 a 19 horas.

e.7|3 Nº 1.284 v.10|3|86

HOSPITAL NACIONAL BALDOMERO SOMMER
Llámase a Licitación Pública Nº 3|86 para el día 14 de marzo de 1986, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Verduras frescas, para los meses de abril, mayo y junio de 1986; con destino al Hospital Nacional Baldomero Sommer, con cargo al Ejercicio Fiscal 1986.

La apertura de las ofertas, tendrá lugar en la Administración (División Contrataciones) del Hospital Nacional Baldomero Sommer; Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Km. 23, en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e.7|3 Nº 1.285 v.10|3|86

HOSPITAL NACIONAL BALDOMERO SOMMER
Llámase a Licitación Pública Nº 4|86 para el día 14 de marzo de 1986 a las 11.10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Leche, entera, esterilizada, sistema U.A.T. de larga conservación p| abril, mayo y junio con destino al Hospital Nacional Baldomero Sommer, con cargo al Ejercicio Fiscal 1986.

La apertura de las ofertas, tendrá lugar en la Administración (División Contrataciones) del Hospital Nacional Baldomero Sommer; Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Km. 23, en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e.7|3 Nº 1.286 v.10|3|86

HOSPITAL NACIONAL BALDOMERO SOMMER
Llámase a Licitación Pública Nº 5|86 para el día 14 de marzo de 1986 a las 11.40 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Frutas, para los meses de abril, mayo y junio de 1986, con destino al Hospital Nacional Baldomero Sommer, con cargo al Ejercicio Fiscal 1986.

La apertura de las ofertas, tendrá lugar en la Administración (División Contrataciones) del Hospital Nacional Baldomero Sommer; Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Km. 23, en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e.7|3 Nº 1.287 v.10|3|86

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 116|86
Expediente Nº 1.474|85

OBJETO: Adquisición de elementos para el taller de lustre.

Apertura: Día 17 de marzo de 1986 a las 15 horas. Departamento Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital.
Retiro de pliego de condiciones: Departamento Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital.

e. 7|3 Nº 1.288 v. 10|3|86

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Licitación Pública Nº 7|86
Expte. 31.343|85
Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La adquisición de equipamiento de muebles para el Edificio Anexo.

Apertura de las ofertas: Día 4 de abril de 1986 a las 16 hs.
Lugar de Apertura: Departamento de Compras - Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.
Retiro de Pliegos de Condiciones: Mesa de Entradas de Contaduría y Administración previo pago del mismo en Tesorería, en el horario de 10 hs. a 18 hs. en Av. Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.
Valor del pliego: ₳ 8 (australes ocho).
Presupuesto Oficial: ₳ 60.000 (australes ochenta mil).

e. 7|2 Nº 1.289 v. 18|2|86

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Licitación Pública Nº 9|86
Expediente Nº 31.501|85
Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La adquisición de archivos murales.

Apertura de las oferta Día 14 de marzo de 1986 a las 16 horas.
Lugar de Apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.
Retiro de pliegos: Mesa de Entradas de Contaduría y Administración, en el horario de 10 a 18 horas, previo pago del mismo en Tesorería.
Valor del pliego: ₳ 2 (australes dos).
Presupuesto Oficial: ₳ 20.000 (australes veinte mil).

e. 7|3 Nº 1.290 v. 10|3|86

LICITACIONES ANTERIORES

☆ Rubro "A" LOCACIONES

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº RLP|1|86
Expediente Nº 250.059|86

OBJETO: Locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva, Zona III, Región La Plata, Distrito Chascomús, ubicado dentro de un radio delimitado por las calles: Santa Fe, Washington a Colón; Julián Quintana y de Lavalle a Franklin. Con una superficie útil de oficinas: Renglón 1º: 250 m2, tolerancia en el metraje: A) en más 10 por ciento; B) en menos 10%. 2º: Superficie hasta 350 m2 y Renglón 3º: superficie hasta 500 m2. Se deja aclarado que se adjudicará el presente a un (1) solo renglón.

Apertura: 12 de marzo de 1986, a las 15 horas, en la Sede del Distrito Chascomús, sito en la Avda. Libres del Sur 79, Chascomús; Pcia. de Bs. As.

Para consultas y detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al mencionado Distrito, en días laborables y en el horario de 12.30 a 19.15 horas.

e. 6|3 Nº 1.229 v. 7|3|86

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 50|86.

OBJETO: El arrendamiento de un inmueble para vivienda del Sr. Administrador de la Aduana de Salta.

Apertura: Día 18 de marzo de 1986, a las 13.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Salta.

e. 6|3 Nº 1.227 v. 7|3|86

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
Llámase a Licitación Pública Nº 52|86.

OBJETO: El arrendamiento de un inmueble para vivienda del Sr. Administrador de la Aduana de Clorinda, Prov. de Formosa.

Apertura: Día 25 de marzo de 1986, a las 16 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Clorinda.

e. 6|3 Nº 1.228 v. 7|3|86

☆ Rubro "B" OBRAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
Llámase a Licitación Pública Nº 10|86.

OBJETO: La ampliación gimnasio Escuela Nº 7 El Abrazo de Maipú, Río Grande.

Fecha de apertura: 13 de marzo de 1986. Hora: 17.
Consulta y retiro de pliegos: Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, planta baja, Casa de Gobierno, Ushuaia, o en la Casa de Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 2do. piso, Buenos Aires, o en la Delegación de Coordinación Administrativa, San Martín 44, Río Grande.
Lugar de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, planta baja, Casa de Gobierno, Ushuaia.
Presupuesto oficial: ₳ 261.660.
Sistema de contratación: ajuste alzado.
Valor del pliego: ₳ 20.

e. 5|3 Nº 1.182 v. 7|3|86

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Ampliación y remodelación edificio de Suc. Chivilcoy (Buenos Aires).

Licitación Pública con apertura 16 de abril de 1986, a las 15 horas, en el Dto. de Administración de Obras, Callao 101, 3º piso, Capital.
Retirar la documentación en la citada dependencia, en Suc. Chivilcoy y en Gerencia Zonal Nueve de Julio.
Valor del pliego: ₳ 50.

e. 5|3 Nº 1.183 v. 10|3|86

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Reparación general y pintura de Sec. Ibarreta (Prov. de Formosa).

Licitación Pública con apertura 14 de abril de 1986 a las 15 hs. en el Dpto. de Administración de Obras (Callao 101, 3º p., Cap.).
Retirar la documentación en la citada Dependencia, en Suc. Ibarreta y en Gerencia Zonal Resistencia (Chaco).
Valor del pliego: ₳ 50

e. 4|3 Nº 1.149 v. 7|3|86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 25|86

OBJETO: Renovación de cubiertas impermeables y pintura en techos del Elevador y Edificios - Elevador Terminal Puerto Diamante, Provincia de Entre Ríos.

Presupuesto oficial: ₳ 39.000.
Apertura: 25 de marzo de 1986 a las 13 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos, podrán consultarse y|o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Diamante, Pto. Diamante, Prov. de Entre Ríos, previo pago de la suma de ₳ 19.
El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección citada en primer término del párrafo anterior, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 4|3 Nº 1.150 v. 17|3|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 003|85

OBJETO: Conexión gas natural edificio central.

Fecha de apertura: 26 de marzo de 1986, a las 10 horas.
Valor del pliego: ₳ 2.
Retiro y consulta de pliegos: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.
Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.

e. 6|3 Nº 1.230 v. 7|3|86

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 1.293-0

OBJETO: Contratar los materiales y la mano de obra necesaria para los trabajos de traslado a la nueva sala de máquinas de los elementos componentes de los equipos de producción de frío y calor en el edificio de la Residencia Presidencial de Olivos, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de apertura: 1º de abril de 1986, a las 14 horas.
Régimen de contratación: Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" y reajuste de variaciones de costos (Ley Nº 12.910).
Presupuesto oficial: ₳ 25.000.
Plazo de ejecución: Un (1) mes.
Precio de la documentación: ₳ 10.
Garantía de oferta: ₳ 250.
Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.
Pago y retiro del pliego: Previo pago de su valor en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17 de dicho edificio, dentro del mismo horario, el pliego podrá retirarse de la citada Supervisión Licitaciones.
Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Podrán formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura.

e. 3|3 Nº 1.098 v. 14|3|86

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 1292-0

OBJETO: Contratar la reparación mantenimiento y conservación de una (1) central telefónica en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, edificio central, Av. 9 de Julio Nº 1925, Capital Federal.

Fecha de apertura: 19 de marzo de 1986 a las 14 horas.
Régimen de Contratación: Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" y con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910).
Presupuesto Oficial: ₳ 25.000.
Plazo de Ejecución: Catorce (14) meses.
Precio de la Documentación: ₳ 7.
Garantía de Oferta: ₳ 250.
Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.
Pago y retiro del pliego: Previo pago de su valor en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17 de dicho edificio, dentro del mismo horario, el pliego podrá retirarse de la citada Supervisión Licitaciones.
Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Podrán formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura.

e. 24|2 Nº 911 v. 7|3|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|86
del 23º Distrito

OBJETO: Reconstrucción parcial cubierta de techos y cielorraso, construcción tabiques divisorios interiores y pintado Sede 23º Distrito - Santa Cruz.

Presupuesto: ₳ 17.000.
Depósito de garantía: ₳ 170; precio del pliego: ₳ 3,40; plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 25 de marzo de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 23º Distrito, Errazuriz 482, Río Gallegos, Santa Cruz, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|3 Nº 1.151 v. 10|3|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|86 del 23º Distrito

OBJETO: Construcción de laboratorio, depósito, sala de choferes, taller y lavadero en la Sede del 23º Distrito - Santa Cruz.

Presupuesto: A 136.000.
Depósito de garantía: A 1.360; precio del pliego: A 27,20; plazo de obra: 1 año calendario.
Presentación de propuestas: 25 de marzo de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 23º Distrito, Errazuriz 482, Río Gallegos, Santa Cruz donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 4|3 Nº 1.152 v. 24|3|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|86 del 15º Distrito. **OBJETO: Contratar trabajos de Reparación General de Instalación Eléctrica de Oficinas Sede del Distrito.**

Presupuesto: A 90.000.
Depósito de garantía: A 900.
Precio del pliego: A 18.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 25 de marzo de 1986 a las 9 horas en la Sede del 15º Distrito, Bolívar 49, Posadas, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 26|2 Nº 988 v. 18|3|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.737|86

OBJETO: Ruta Nº 143 - Provincia de Mendoza - Tramo: Límite con La Pampa - General Alvear, Sección: Carmensa (Km. 550,0) - General Alvear (Km. 579,2). Tipo de obra: Repavimentación, ensanche de calzada, alteo de terraplenes y ensanche de obras de arte.

Presupuesto: A 5.064.000.
Depósito de garantía: A 50.640.
Precio del pliego: A 1.015.
Plazo de obra: 18 meses.
Presentación de propuestas: 18 de marzo de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 24|2 Nº 912 v. 14|3|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 2|86 del 7º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 34 - Provincia de Santa Fe - Tramo: Lucio V. López - San Genaro. Sección: Km. 34,12 - Km. 84,62 (bacheo de calzada existente con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: A 145.625,82.
Depósito de garantía: A 1.456,26.
Precio del pliego: A 30.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 18 de marzo de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|2 Nº 913 v. 14|3|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|86 del 9º Distrito.

OBJETO: Ruta Provincial Nº 12 (ex Ruta Nacional Nº 20) - Provincia de San Juan - Tramo: Cerro Blanco - Calingasta, Sección: Km. 65,000 (defensas puente sobre Río Uruguay, construcción de pedraplen, escollera) y obras complementarias).

Presupuesto: A 151.000.
Depósito de garantía: A 1.510.
Pliego: A 30; plazo de obra: 5 meses.
Presentación de propuestas: 12 de marzo de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avenida Rawson Nº 377 Norte, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 19|2 Nº 827 v. 11|3|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA:

Se comunica que la Licitación Pública Nº 12-P|86 cuya fecha de apertura se programó para el 28|2|86 a las 8.30 horas, ha sido diferida para el día 20|3|86 a las 10.30 horas.

OBJETO: Ampara los trabajos de construcción, provisión, instalación y Puesta en Servicio de Obras Infraestructura R. E. Corrientes, Ituzaingó.

Presupuesto oficial: A 111.500.
Valor del pliego: A 50.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la Licitación.
Informes y ventas de pliegos: Dirección de Abastecimientos, Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
e. 28|2 Nº 1.065 v. 10|3|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 48-P|86

OBJETO: Trabajos de extensión de la red cloacal edificio C.I.D.I.B.A. de Monte Chingolo, sito en calle Tucumán (E) Bvard. de los Italianos y Matanza (Partido de Lanús), Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 4|4|86. Hora: 8.30.
Valor del pliego: A 20.
Presupuesto oficial: A 19.765.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 5|3 Nº 1.184 v. 13|3|86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 3 DIA-86

OBJETO Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de aire acondicionado en el local de Distribución en la planta baja del edificio que ocupa la Cabecera del Distrito 26 Resistencia (Provincia del Chaco) con provisión de ocho (8) equipos individuales acondicionadores de aire.

Fecha de apertura: 14|3|86, a las 15 horas.
Presupuesto oficial: A 22.000.
Importe de la garantía: A 220.
Valor del pliego: A 8,80.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 3º, local 714 Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacerlo propio en la Cabecera del Distrito 26 (Resistencia).
e. 26|2 Nº 986 v. 11|3|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 25|86

OBJETO: La realización de los trabajos de pavimentación y construcción de zanja de cablificación en Dársena "E" Norte, del Puerto de Buenos Aires.

Apertura: 15|4|86, a las 14 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección antes mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: A 100.
Presupuesto oficial estimado: australes 487.681,00.
e. 3|3 Nº 1.089 v. 21|3|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Prórroga

Prorrógase hasta el día 14 de abril de 1986, a las 11 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 9|86.

OBJETO: "Remodelación del Sitio 9, del Dock Central de Puerto La Plata".

Retiro y consulta de pliegos: División Compras del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca Nº 734|42, Planta Baja Buenos Aires, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Lugar de apertura: En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Valor del pliego: A 100
Presupuesto oficial estimado: Australes 1.494.217,30.
e. 26|2 Nº 989 v. 18|3|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 22|86

OBJETO: Los trabajos de mejoramiento red de alumbrado y ampliación de la misma en sector industrial y calles de acceso en Puerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 8|4|86, a las 14 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Mar del Plata, Av. "A" y calle "F", Dársena de Pescadores, Puerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: A 80.
Presupuesto oficial estimado: 221.820 australes.
e. 27|2 Nº 1.039 v. 19|3|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 23|86

OBJETO: La renovación de defensas de muelle y reparación estructura de Hº Aº en Muelle 1ra. Sección de Puerto Barranqueras provincia del Chaco.

Apertura: 7|4|86, 14 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sito en la Av. Julio A. Roca 734|42 Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras planta baja de la dirección antes mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puertos, Paraná Superior, Puerto Corrientes (Corrientes) en el horario de 8 a 12 y 14 a 18 horas.
Valor del pliego: A 100.
Presupuesto oficial estimado: A 1.223.219.
e. 17|2 Nº 766 v. 7|3|86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 6|86

OBJETO: Refacción del edificio sito en Bolívar 1052 Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires.

- Apertura: 9|4|86, 9 hs.
Destino: Juzgado Federal de Mar del Plata.
Apertura y lugar de entrega de las propuestas: Departamento de Compras, Talcahuano 550, P. 6º Of. 6090, Capital Federal.
Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, P. 7º Capital Federal.
Venta de pliegos: Departamento de Contaduría Tte. Gral. Perón 2455 P. 4º, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30.
Importe de la garantía: Tres mil ciento setenta australes (A 3.170).
Valor del pliego: Treinta y cinco australes (A 35).
e. 19|2 Nº 833 v. 11|3|86

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Expte. Nº 2.935|86
Licitación Pública Nº 111|86

OBJETO: Provisión e instalación de un ascensor.

Apertura: Día 14 de marzo de 1986, a las 15 horas; Departamento Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital.
Valor del pliego de condiciones: A 12 (Australes doce).
Retiro de pliego de condiciones: Departamento Compras H. Yrigoyen 1849, de 11 a 18 horas.
Presupuesto oficial: A 35.200 (Australes treinta y cinco mil doscientos).
e. 24|2 Nº 917 v. 7|3|86

☆ Rubro "C"
SERVICIOS

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 11|86

OBJETO: Por la contratación de un servicio de mantenimiento técnico integral y limpieza, de lectores y visores, por el período comprendido entre el 1|4|86 al 31|12|86.

Apertura: 14|3|86, a las 14 horas.
Retirar Pliego de Condiciones, en el Departamento Compras, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, en días hábiles, en el horario de 12.45 a 19 horas.
e. 6|3 Nº 1.234 v. 7|3|86

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 11|86

OBJETO: Servicio de análisis clínicos. Año 1986.

Pliegos: podrán retirarse en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º piso, oficina 455, Capital, en el horario de 10 a 16 horas.
Apertura: 14|3|86 a las 11.30 horas en el lugar indicado precedentemente.
e. 5|3 Nº 1.186 v. 7|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 04|86

OBJETO: Servicio de provisión y colocación de vidrios, vitreas, cristales y espejos, y mantenimiento de cerramientos en general, desde su adjudicación hasta el 30|9|87, con opción, por parte de este Banco, a tres renovaciones de hasta un año cada una.

Apertura: el 25 de marzo de 1986 a las 11 horas.
Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de las propuestas en el Departamento de Contrataciones, Reconquista 266 (Edificio San Martín 235, 7º piso, oficina Nº 707), de 10 a 16.
Verificación de los trabajos en el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento (División Conservación de Bienes), en días hábiles bancarios, dentro del horario de 10 a 16.
e. 4|3 Nº 1.154 v. 10|3|86

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA EMILIO CONI
SANTA FE

Llámase a Licitación Pública Nº 1|86, para el día 14 del mes de marzo de 1986, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Serv. de mano de obra de cámaras y heladeras con destino al Instituto Nacional de Epidemiología Emilio Coni - Santa Fe.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Div. Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 6|3 Nº 1.265 v. 7|3|86

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 52.265|85 y agregados

Llámase a Licitación Pública Nº 17|86, para el día 17 de marzo de 1986 a las 14 horas, con el **OBJETO: Contrata: el servicio de desratización, desinsectación y desinfección, con destino a: Dirección General de Protección al Discapacitado,** Lafinur 2988, Capital: Talleres Protegidos y Editora Nacional Braille, Hipólito Yrigoyen 2850 Capital e Instituto Josefina C. de Bignone, Martín J. Haedo 1424, Vicente López, Prov. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1986.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e. 6|3 Nº 1.235 v. 7|3|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Patagónica
Licitación Pública Nº 5|86

OBJETO: Por el servicio de limpieza, mantenimiento de forestación y parquización de dependencias de AyE en Central H. Futaleufú, Esquel (Chubut).

Por el término de dos años con opción a prorrogar por un año más.
Presupuesto oficial: A 36.000,00.
Garantía: 1 por ciento del total de la oferta.
Fecha de apertura: 26|3|86, 12 horas.
Valor del pliego: A 4,00.
Consulta y retiro documentación: Oficina de Compras Regional, Malaspina Norte s|nº, Parque Industrial, Trelew (9100), Trelew (Chubut), y|o Delegación Comodoro Rivadavia, km. 5, Bº Pte. Ortiz (9000), Comodoro Rivadavia (Chubut).
Lugar de apertura: Oficina de Compras Regional, Malaspina Norte s|nº, Parque Industrial, Trelew (9100), Trelew (Chubut).
e. 5|3 Nº 1.188 v. 7|3|86

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expediente Nº 1.396|85

Llámase a Licitación Pública Nº 6|86 para el día 20 de marzo de 1986, a las 15 horas, con el **OBJETO de concretar la impresión en idioma árabe de hojas sueltas en ilustración y acetato para carpetas ya confeccionadas del 'Nomenclador Oficial de Cortes Ovinos' intercalados con pliegos existentes. Impresión en dorado de titulares en contratapa, según se detallan en el pliego de bases y condiciones.**

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.
Valor del pliego: A 5.
e. 6|3 Nº 1.231 v. 7|3|86

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 1.294-0

OBJETO: Contratar los trabajos **de puesta a punto y servicio de mantenimiento durante doce (12) meses, de siete (7) ascensores de pasajeros, dos (2) montacargas y un (1) montalibros, instalados en el edificio central del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, sito en la Avenida 9 de Julio 1925, Capital Federal**

Fecha de apertura: 3 de abril de 1986 a las 14 horas.
Régimen de contratación: Ley 13.064 y por el sistema de Ajuste Alzado y con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910).
Presupuesto oficial: A 40.000.
Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Precio de la documentación: A 12.
Garantía de oferta: A 400.
Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sito en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.
Pago y retiro del pliego: Previo pago de su valor en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17 de dicho edificio, dentro del mismo horario, el pliego podrá retirarse de la citada Supervisión Licitaciones.
Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Podrán formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura.
e. 6|3 Nº 1.232 v. 19|3|86

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-01045840-93
Licitación Pública Nº 31/86

OBJETO: Contratación del servicio de mantenimiento y reparación integral de equipos intercomunicadores para el año 1986.

Apertura: 14 de marzo de 1986, a las 13 horas.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre 1349, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 6|3 Nº 1.233 v. 7|3|86

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 47/86.

OBJETO: El mantenimiento integral de los sistemas de comunicaciones, pertenecientes a la A.N.A. ubicados en la Casa Central, dependencias del Interior y Zona Baires.

Apertura: Día 26 de marzo de 1986, a las 13.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 3|3 Nº 1.093 v. 12|3|86

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicación instalados en Guardacostas con asiento en distintos puertos del litoral fluvial y marítimo argentino.

Llámase a Licitación Pública Nº 057/86, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 2 de abril de 1986, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 3|3 Nº 1.091 v. 12|3|86

★ Rubro "D"

SUMINISTROS

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2.410/86
Apertura: 18 de marzo de 1986; horario: 15 hs.

OBJETO: Provisión de artículos de librería.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Contrataciones, Avenida Paseo Colón 255, piso 10, oficina 1012, de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 18 horas.
e. 6|3 Nº 1.236 v. 7|3|86

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
GERENCIA DEPARTAMENTAL DE SUMINISTROS

OBJETO: Provisión sobres tamaño oficio en blanco.

Licitación Pública Nº 23 con apertura 14 de marzo de 1986 a las 10.30 horas.
Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Departamento de Compras, 3º piso, Local 310.
Valor del pliego: A 20.
e. 6|3 Nº 1.237 v. 7|3|86

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
GERENCIA DEPARTAMENTAL DE SUMINISTROS

OBJETO: Provisión Formulario Depósito extracción Caja de Ahorros Sistema IBM 3600.

Licitación Pública Nº 24 con apertura 17 de marzo de 1986 a las 10.30 horas.
Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Local 310.
Valor del pliego: A 20.
e. 6|3 Nº 1.238 v. 7|3|86

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
GERENCIA DEPARTAMENTAL DE SUMINISTROS

OBJETO: Provisión resmas de papel para máquina fotocopiadora tamaño carta y tamaño oficio.

Licitación Pública Nº 25 con apertura 19 de marzo de 1986 a las 11 horas.
Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Local 310.
Valor del pliego: A 20.
e. 6|3 Nº 1.239 v. 11|3|86

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 4/86
Apertura: 18 de marzo de 1986, a las 11 horas.

OBJETO: Adquisición de medallas de oro.

Retiro y entrega de los pliegos: En la División Compras de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, cualquier día hábil de 10 a 16 horas.
e. 6|3 Nº 1.240 v. 7|3|86

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 371.959/86
Llámase a Licitación Pública Nº 16/86.

OBJETO: La adquisición de 25.000.000 de tarjetas tipo Hollerith para jugadas de Prode durante el 2º cuatrimestre de 1986.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de marzo de 1986, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126/40, piso 4º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.
e. 3|3 Nº 1.123 v. 12|3|86

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 12/86
Expediente Nº 4.074/85
Llámase a Licitación Pública para el día 14 de marzo de 1986 a las 16 horas.

OBJETO: La adquisición de 800 ejemplares impresos de la "Reseña Estadística año 1983" según modelo a consultar.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.
e. 6|3 Nº 1.241 v. 7|3|86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 3/86

OBJETO: Por la provisión de doscientas toneladas de mezcla proyectable.

Apertura: 1º de abril de 1986, a las 15 horas.
Por pliegos de condiciones particulares dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: en Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.
Valor del pliego: A 25 (veinticinco australes).
e. 5|3 Nº 1.189 v. 14|3|86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTOS ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 6/86

OBJETO: Por la provisión de doscientas treinta toneladas ferrosilicio en trozos.

Apertura: 1º de abril de 1986, a las 16 horas.
Por pliegos de condiciones particulares dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: en Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.
Valor del pliego: A 25 (veinticinco australes).
e. 5|3 Nº 1.190 v. 14|3|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 08

OBJETO: Adquisición de artículos de almacén, con destino a unidades de zona Centro: (U. 4), (U. 13), (U. 18).

Apertura: 13|3|86.
A las 11.40 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 6|3 Nº 1.254 v. 7|3|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 09

OBJETO: Adquisición de almacén, con destino a unidades de Zona Sur: (U. 5), (U. 6), (U. 9), (U. 12), (U. 14), (U. 15).

Apertura: 13|3|86.
A las 12 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 6|3 Nº 1.255 v. 7|3|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 10

OBJETO: Adquisición de materia prima para elaboración de pan con destino a unidades de zona Norte: (U. 7), (U. 11), (U. 17).

Apertura: 13|3|86.
A las 12.20 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 6|3 Nº 1.256 v. 7|3|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 11

OBJETO: Adquisición de materia prima para elaboración de pan con destino a unidades de zona Centro: (U. 4), (U. 13).

Apertura: 13|3|86.
A las 12.40 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 6|3 Nº 1.257 v. 7|3|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 12

OBJETO: Adquisición de materia prima para elaboración de pan con destino a unidades de zona Sur: (U. 5), (U. 6), (U. 9), (U. 12), (U. 14).

Apertura: 13|3|86.
A las 13 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 6|3 Nº 1.258 v. 7|3|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL SUBPREFECTO MIGUEL ROCHA (U. 5)
Licitación Pública Nº 4
(1er. llamado)

OBJETO: Adquisición de verduras para el bimestre abril-mayo de 1986.

Apertura: 14 de marzo de 1986, a las 9 horas, en la Colonia Penal Subprefecto Miguel Rocha (U. 5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección en días laborables, de 7 horas a 14 horas.
e. 6|3 Nº 1.259 v. 7|3|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL SUBPREFECTO MIGUEL ROCHA (U. 5)
Expte. D 157/86 (U. 5)
Licitación Pública Nº 05
(1er. llamado)

OBJETO: Adquisición de carne de novillo, carne de capón, carne de ave y chacinados, para el bimestre abril-mayo de 1986.

Apertura: 14 de marzo de 1986, a las 9.30 horas, en la Colonia Penal Subprefecto Miguel Rocha (U. 5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección en días laborables, de 7 a 14 horas.
e. 6|3 Nº 1.260 v. 7|3|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL SUBPREFECTO MIGUEL ROCHA (U. 5)
Expte. D 158/86 (U. 5)
Licitación Pública Nº 06/86
(1er. llamado)

OBJETO: Adquisición de productos lácteos para el bimestre abril-mayo de 1986.

Apertura: 14 de marzo de 1986, a las 10 horas, en la Colonia Penal Subprefecto Miguel Rocha (U. 5), General Roca, Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Para más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección en días laborables de 7 a 14 horas.
e. 6|3 Nº 1.261 v. 7|3|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 04 (1º llamado)

OBJETO: Adquisición de verduras para el bimestre abril-mayo de 1986 con destino a la Colonia Penal Subprefecto Miguel Rocha (U. 5) General Roca, Río Negro.

Apertura 14|3|86.
A las 9 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas y en la División Administrativa de la Colonia Penal Subp. Miguel Rocha (U. 5), Buenos Aires s/n., General Roca, Río Negro, en el horario de 7 a 14 hs.
e. 6|3 Nº 1.250 v. 7|3|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitac. Pública Nº 05 (1º llamado)

OBJETO: Adquisición de carne de novillo, capón, ave y chacinados, para el bimestre abril-mayo de 1986, con destino a la Colonia Penal Subprefecto Miguel Rocha (U. 5) General Roca, Río Negro.

Apertura 14|3|86.
A las 9.30 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas y en la División Administrativa de la Colonia Penal Subp. Miguel Rocha (U. 5), Buenos Aires s/n., General Roca, Río Negro, en el horario de 7 a 14 hs.
e. 6|3 Nº 1.251 v. 7|3|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitac. Pública Nº 06 (1º llamado)

OBJETO: Adquisición de productos lácteos, para el bimestre abril-mayo de 1986, con destino a la Colonia Penal Subprefecto Miguel Rocha (U. 5), General Roca, Río Negro.

Apertura 14|3|86.
A las 10 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas y en la División Administrativa de la Colonia Penal Subp. Miguel Rocha (U. 5), Buenos Aires s/n., General Roca, Río Negro.
e. 6|3 Nº 1.252 v. 7|3|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Apertura: 13|3|86.
A las 11.20 horas.
Licitación Pública Nº 07

OBJETO: Adquisición de artículos de almacén, con destino a unidades de zona Norte (U. 7), (U. 10), (U. 11), (U. 17).

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 6|3 Nº 1.253 v. 7|3|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1/86 del 1º Distrito.

OBJETO: Provisión, carga, transporte y descarga de ochocientas (800) toneladas de piedra triturada 0 - 30 para base estabilizada. Tramo: Depósito Central, Primer Distrito, Buenos Aires.

Presupuesto: ₳ 16.800.
Precio del pliego: ₳ 3,40.
Presentación propuestas: 14 de marzo de 1986, a las 9 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. Gral. Paz 12190 Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 6|3 Nº 1.245 v. 12|3|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 751-L-1986
Licitación Pública Nº 136 86

OBJETO: Provisión de artículos de limpieza y desinfección.

Precio del pliego: ₳ 0,25.
Presentación propuestas: 14 de marzo de 1986 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 5|3 Nº 1.193 v. 7|3|86

Secretaría de Salud

SECRETARIA DE MOVILIZACION
Licitación Pública Nº 23|86
Expediente Nº 2020-2.675|86-2
Apertura 20|3|86 a las 16 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de agujas y tubos vacutainer.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: ₳ 10.
e. 3|3 Nº 1.124 v. 12|3|86

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Llámese a Licitación Pública Nº 8|86 para el día 12 de marzo de 1986 a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla:

OBJETO: Provisión de alimento en polvo para lactantes, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 6|3 Nº 1.262 v. 7|3|86

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Llámese a Licitación Pública Nº 9|86 para el día 12 de marzo de 1986 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla:

OBJETO: Adq. de un equipo de Fa-diodiagnóstico, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 6|3 Nº 1.263 v. 7|3|86

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA EMILIO CONI SANTA FE
Expediente Nº s|c.
Llámase a Licitación Pública Nº 1|86 para el día 14 del mes de marzo de 1986, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Víveres secos, pan, carne, huevos, verduras, con destino a Instituto Nacional de Epidemiología "Emilio Coni" Santa Fe.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Div. Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 6|3 Nº 1.264 v. 7|3|86

SERVICIO NACIONAL DE ONCOLOGIA
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Expediente Nº 2020-805|86-6
Licitación Pública Nº 21|86
Apertura: 18|3|86 a las 16 horas.

OBJETO: Adq. de citostáticos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado departamento.
Costo del pliego: ₳ 10.
e. 27|2 Nº 1.058 v. 10|3|86

OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 004|86

OBJETO: Adquisición útiles de oficina.

Retirar pliegos: Moreno 648, piso 8º, Of. 45, Capital, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: Australes diez (10 australes).
Apertura: 21|3|86, a las 10 horas, en Moreno 648, piso 9º, Capital.
e. 6|3 Nº 1.266 v. 10|3|86

OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 005|86

OBJETO: Adquisición boletas de depósito bancari, en formularios continuos.

Retirar pliego: Moreno 648, piso 8º, Of. 45, Capital, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: Australes diez (10 australes).
Apertura: 21|3|86, a las 15.30 horas, en Moreno 648, piso 9º, Capital.
e. 6|3 Nº 1.267 v. 10|3|86

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 105-0036|86
Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 14 de marzo de 1986 a las once horas.

OBJETO: La adquisición de material de consumo para el Departamento Odontológico de la Policlínica Bancaria.

Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital; en el horario de 10 a 16.30.
Valor del pliego: ₳ 5.
e. 5|3 Nº 1.200 v. 7|3|86

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 792-0051|86
Llámase a Licitación Pública Nº 8 para el día 18 de marzo de 1986 a las once horas.

OBJETO: La adquisición de formularios continuos.

Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: ₳ 5.
e. 5|3 Nº 1.201 v. 7|3|86

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
DIRECCION DE CONTABILIDAD FINANZAS Y SERVICIOS
Llama a Licitación Pública Nº 008|86, para el día 26|3|86, a las 11 horas, con el **OBJETO de adquirir papel para impresión.**

Las propuestas se abrirán en Departamento Contrataciones, Av. San Martín 430, 2º piso, Of. 203, —Cdad. Mendoza— donde se podrán adquirir pliegos y solicitar cualquier información al respecto.
Valor del pliego: ₳ 15, que deberá ser cancelado previo al acto de apertura.
En Capital Federal los interesados podrán dirigirse a: Unión Argentina de Proveedores del Estado, Cámara Argentina de Comercio, Guía General de Licitaciones y Presupuestor S.R.L., Agenda de Licitaciones.
e. 26|2 Nº 1.005 v. 7|3|86

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 6
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles, a partir del día 6 de marzo de 1986.

OBJETO: Resolver la adquisición de armarios, con destino a Escuelas de Educación Especial.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de marzo de 1986, a las 15 horas, en División Licitaciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 6|3 Nº 1.247 v. 7|3|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 3|86
Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La adquisición de muebles.

Apertura de ofertas: 13 de marzo de 1986, a las 17 horas.
Consulta y adquisición de pliegos: Rectorado, Departamento de Contrataciones, en el horario de 13.30 a 18.30 horas, sito en Camino de Cintura, Km. 2, Lomas de Zamora.
e. 6|3 Nº 1.248 v. 7|3|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Expediente Nº 18 012|86
Licitación Pública Nº 2|86
Llámase a Licitación Pública Nº 2|86.

OBJETO: La adquisición de una cuenta corriente para la provisión de combustible, con destino a los vehículos automotores, caldera y demás maquinarias de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego.

Apertura de propuestas: 13 de marzo de 1986, a las 9 horas.
Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177, 4400, Salta.
Solicitud de pliegos, consultas e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177, 4400, Salta y representación en Buenos Aires, Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4º piso, Oficina 402, Buenos Aires, de 9 a 12 horas.
e. 4|3 Nº 1.164 v. 7|3|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 23|86

OBJETO: Adquisición de transformadores para formación de neutro artificial y servicios auxiliares para estaciones transformadoras.

Fecha de apertura: 17|4|86, 10 hs.
Valor del pliego: ₳ 550.
Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 hs.
Presentación y apertura de las ofertas: En la dirección antes indicada.
e. 3|3 Nº 1.114 v. 7|3|86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 13.632-LP-1984

OBJETO: Adquisición de treinta mil toneladas (30.000 toneladas) de sulfato de aluminio líquido al 6% de óxidos útiles.

Apertura: El 26 de marzo de 1986, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, División Proveedores (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar, 1er. piso del Anexo al precio de ₳ 501,26.
Monto estimado de la provisión: australes 2.832.000, importe que incluye el I.V.A.
e. 6|3 Nº 1.246 v. 17|3|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 34-P|86

OBJETO: Adquisición de componentes y repuestos (potenciómetros, inductancia, transformador, diodo, transistor, gaveta, cristal, accesorios, fusibles, circuito integrado marca Conrac).

Apertura: 26|3|86. Hora: 8|30.
Valor del pliego: ₳ 30.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 6|3 Nº 1.242 v. 14|3|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 46-P|86
PRORROGA

OBJETO: Provisión e instalación de equipos conversores de señal (Modems) y la provisión de equipamiento auxiliar para los mismos.

Se comunica que el Acto de Apertura de Antecedentes y Ofertas correspondiente a la licitación de referencia, previsto para el día 5|3|86 a las 10 horas, se difiere para el día 10|3|86 a la misma hora a efectos de otorgar a las firmas interesadas en participar un lapso mayor para la preparación de las respectivas propuestas.
Presupuesto oficial: ₳ 7.670.000.
Apertura de ofertas: Calle Talcahuano 185, piso 6º, Capital.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 6|3 Nº 1.243 v. 10|3|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 53-P|86

OBJETO: Adquisición de útiles de oficina (papel carbónico - manifold - sin membrete, etc.).

Apertura: 25|3|86. Hora: 8.30.
Valor del pliego: ₳ 25.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 6|3 Nº 1.244 v. 14|3|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 52-P|86

OBJETO: Adquisición de contactos simples y dobles.

Apertura: 24|3|86. Hora: 9.30.
Valor del pliego: ₳ 35.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 5|3 Nº 1.191 v. 7|3|86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 35 986

OBJETO: Contratar la adquisición de papel obra intermedia y cartulinas.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 21 de marzo de 1986 a las 11.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 629, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: ₳ 55,70
e. 5|3 Nº 1.192 v. 11|3|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 47-P 86

OBJETO: Adquisición de uniformes de verano.

Apertura: 24|3|86. Hora: 9.
Valor del pliego: ₳ 70.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 4|3 Nº 1.158 v. 12|3|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 49-P.86

OBJETO: Adquisición de aparato de prueba y puente de Wheatstone.

Apertura: 24|3 86. Hora: 8.30.
Valor del pliego: ₳ 20.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 4|3 Nº 1.159 v. 12|3|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 56-P 86

OBJETO: Adquisición de sobres (bolsa de polietileno), para papel esquela y carta.

Apertura: 19|3|86. Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 25.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 4|3 Nº 1.160 v. 12|3|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 57-P.86

OBJETO: Formularios impresos con carbónicos intercalados.

Apertura: 21|3|86. Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 50.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 4|3 Nº 1.161 v. 12|3|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 51-P|86

OBJETO: Adquisición de conectores a compresión y pinza prensadora.

Apertura: 14|3|86. Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 70.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas
e. 27 2 Nº 1.047 v. 7|3|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 19|86

OBJETO: Para la Provisión, Instalación y Puesta en Servicio en el Puerto de Rosario, de dos (2) Balanzas Electrónicas de 80 Toneladas de Capacidad, para Pesajes de Camiones

Apertura: 25|3 86, a las 14 horas. En la Sala de aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras Planta Baja de la dirección antes mencionada dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Rosario Belgrano Nº 341, Rosario, Santa Fe, en el horario de 12 a 19 horas.
Valor del pliego: ₳ 100.
Presupuesto oficial estimado: ₳ 115.200.
e. 17|2 Nº 785 v. 7|3|86

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 13|86

OBJETO: Provisión formularios continuos para chequeras.

Apertura: 17|3|86, a las 11 horas.
Retiro de pliegos: Subgerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, en el horario de 9 a 14.30 horas.
Sin cargo.
e. 6|3 Nº 1.268 v. 10|3|86

FRANQUEO A PAGAR